

04/11/2022 18:52:32

Entrada: 15972

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 385 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

04/11/2022 18:52:32

Entrada: 15972

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 385 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELLECTUAL Y COOPERACIÓN

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 46 A Entidades Locales

Observ.: Promoción y puesta en valor del monumento de La Torre de Aledua en el municipio de Llombai (Valencia)

Cantidad: 100 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 385 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELLECTUAL Y COOPERACIÓN

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 46 A Entidades Locales

Observ.: Promoción y puesta en valor del monumento de La Torre de Aledua en el municipio de Llombai (Valencia)

Cantidad: 100 miles de euros

BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES

Programa: 333A Museos

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Observ.: Artículo 22706 Concepto Estudios y Trabajos técnicos

Cantidad: 100 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 7zha0pwr35cb en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=7zha0pwr35cb>

04/11/2022 18:52:32

Entrada: 15972

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 502 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 502 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 21	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Servicio: 006	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D	Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6	INVERSIONES REALES
Artículo: 64	Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Observ.: (nuevo) Plan para la erradicación y contención de la Xylella fastidiosa con carácter previo a la erradicación de las plantas y aplicación de medidas en apoyo de los afectados	
Cantidad: 1000 miles de euros	

Justificación

Contar con estudios técnicos que den luz sobre alternativas viables a la erradicación de plantas con Xylella fastidiosa como medida para evitar la pérdida de productividad definitiva de los afectados por eliminación de las plantas, que sufren desde hace años diversas comarcas de la provincia de Alicante.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 502 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Servicio: 006 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

Observ.: (nuevo) Plan para la erradicación y contención de la Xylella fastidiosa con carácter previo a la erradicación de las plantas y aplicación de medidas en apoyo de los afectados

Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Servicio: 006 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 03xqk1sym5k1 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=03xqk1sym5k1>

Observ.: Artículo 752 Sanidad de la producción agraria Concepto 75203 Prevención y lucha contra plagas

Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Contar con estudios técnicos que den luz sobre alternativas viables a la erradicación de plantas con Xylella fastidiosa como medida para evitar la pérdida de productividad definitiva de los afectados por eliminación de las plantas, que sufren desde hace años diversas comarcas de la provincia de Alicante.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 123 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022.

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 123 (original)

N. Registro original: 15481

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Cantidad: 100 miles de euros

BAJAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Cantidad: 100 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación by6ahj6oah3n en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=by6ahj6oah3n>

04/11/2022 18:46:31

Entrada: 15948

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 123 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Universidad de Oviedo en el ámbito de sus programas de cooperación

Cantidad: 100 miles de euros

BAJAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Observ.: Material, suministros y otros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación by6ahj6oah3n en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=by6ahj6oah3n>

04/11/2022 18:46:31

Entrada: 15948

Cantidad: 100 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 440 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 440 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Programa: 132A Seguridad ciudadana

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Observ.: 74101 Aportación a SIEPSE para infraestructura nueva. Cuartel de la Guardia Civil de Almassora (Castellón)

Cantidad: 250 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Programa: 132A Seguridad ciudadana

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Cantidad: 250 miles de euros

04/11/2022 18:52:32

Entrada: 15973

Justificación

Dotación para transferir a SIEPE la cantidad para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil de Almassora (Castellón) con código de proyecto 0437 para el inicio de las obras en la anualidad 2023

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 440 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de
entidades del Sector Público Estatal
Observ.: Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE 74101 Aportación a SIEPSE para
infraestructura nueva. Cuartel de la Guardia Civil de Almassora (Castellón)
Cantidad: 250 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo 44 Proyecto 449 Cooperación Internacional

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
bfkmi5jvlywj en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=bfkmi5jvlywj>

04/11/2022 18:52:32

Entrada: 15973

Cantidad: 250 miles de euros

Justificación

Dotación para transferir a SIEPE la cantidad para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil de Almassora (Castellón) con código de proyecto 0437 para el inicio de las obras en la anualidad 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 446 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 446 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de
entidades del Sector Público Estatal
Observ.: Aportación a SIEPSE para infraestructura nueva. Cuartel Guardia Civil de Onda
(Castellón). Redacción proyecto (actualización)
Cantidad: 60 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Cantidad: 60 miles de euros

04/11/2022 18:52:32

Entrada: 15974

Justificación

Dotación para transferir a SIEPE la dotación para la actualización de la redacción del proyecto de Construcción del Cuartel de la Guardia Civil de Onda (Castellón). En el 2010 (BOE del 20 de febrero de 2010) se licitó la obra de construcción pero no se llegó a ejecutar por falta de presupuesto. El proyecto debe actualizarse antes de salir de nuevo a licitación.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 446 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y
resto de entidades del Sector Público Estatal
Observ.: Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE. Subconcepto: 74101 Aportación a SIEPSE
para infraestructura nueva. Cuartel Guardia Civil de Onda (Castellón). Redacción
proyecto (actualización).
Cantidad: 60 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo 44 Proyecto 449 Cooperación Internacional

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
0v54538qp85l en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=0v54538qp85l>

04/11/2022 18:52:32

Entrada: 15974

Cantidad: 60 miles de euros

Justificación

Dotación para transferir a SIEPE la dotación para la actualización de la redacción del proyecto de Construcción del Cuartel de la Guardia Civil de Onda (Castellón). En el 2010 (BOE del 20 de febrero de 2010) se licitó la obra de construcción pero no se llegó a ejecutar por falta de presupuesto. El proyecto debe actualizarse antes de salir de nuevo a licitación.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 449 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

04/11/2022 18:34:43

Entrada: 15902

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 449 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de
entidades del Sector Público Estatal
Observ.: Aportación a SIEPSE. Anexo de inversiones reales y programación plurianual para el
cuartel de la Guardia Civil en Vilafranca del Cid (Castellón).
Cantidad: 150 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Cantidad: 150 miles de euros

04/11/2022 18:34:43

Entrada: 15902

Justificación

Dotación para transferir al SIEPE los fondos para la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Vilafranca del Cid (Castellón) en una primera anualidad en 2023 a completar en sucesivos ejercicios.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 449 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16

MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio: 102

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO
DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Programa: 132A

Seguridad ciudadana

Capítulo: 7

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74

A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales,
Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Observ.: Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales. Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE. Subconcepto: 74103 Aportación a SIEPSE. Anexo de inversiones reales y programación plurianual para el cuartel de la Guardia Civil en Vilafranca del Cid (Castellón).

Cantidad: 150 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Programa: 132A Seguridad ciudadana

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8c4mfbf9i1oj en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=8c4mfbf9i1oj>

04/11/2022 18:34:43

Entrada: 15902

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo 44 Proyecto 449 Cooperación Internacional
Cantidad: 150 miles de euros

Justificación

Dotación para transferir al SIEPE los fondos para la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Vilafranca del Cid (Castellón) en una primera anualidad en 2023 a completar en sucesivos ejercicios.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 452 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 452 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Observ.: Plan de rehabilitación y reforma de los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Castellón
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación csijhknixasy en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=csijhknixasy>

04/11/2022 18:34:43

Entrada: 15903

Dotación para ejecutar un plan de reformas y rehabilitación de los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Castellón.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 452 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Observ.: Concepto: Plan de rehabilitación y reforma de los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Castellón.
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo 44 Proyecto 449 Cooperación Internacional
Cantidad: 1000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación esijhknixasy en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=csijhknixasy>

04/11/2022 18:34:43

Entrada: 15903

Justificación

Dotación para ejecutar un plan de reformas y rehabilitación de los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Castellón.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 454 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

04/11/2022 18:46:31

Entrada: 15949

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 454 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de
entidades del Sector Público Estatal
Observ.: 74103 Aportación a SIEPSE para infraestructura nueva, Comisaría de la Policía
Nacional en Benidorm (Alicante), Código de Proyecto 0381.
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Cantidad: 1000 miles de euros

04/11/2022 18:46:31

Entrada: 15949

Justificación

Dotar la actuación de referencia, Estamos ante uno de los proyectos más importantes para la ciudad de Benidorm, que se debía haber iniciado en 2019 y cuyo inicio de las obras preveía el gobierno para 2025. Por ello, pedimos que se vuelva a presupuestar y se adelante el inicio de las obras a 2023 y se finalicen en 2024

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 454 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y
resto de entidades del Sector Público Estatal
Observ.: Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE para
infraestructura nueva, Comisaría de la Policía Nacional en Benidorm (Alicante), Código
de Proyecto 0381.
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo 44 Proyecto 449 Cooperación Internacional

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
qn1zd8ivok1f en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=qn1zd8ivok1f>

Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia. Estamos ante uno de los proyectos más importantes para la ciudad de Benidorm, que se debía haber iniciado en 2019 y cuyo inicio de las obras preveía el gobierno para 2025. Por ello, pedimos que se vuelva a presupuestar y se adelante el inicio de las obras a 2023 y se finalicen en 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 464 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 464 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de
entidades del Sector Público Estatal
Observ.: 74103 Aportación a SIEPSE. Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
para nueva casa cuartel de la Guardia Civil en Finestrat
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Cantidad: 1000 miles de euros



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

04/11/2022 18:49:00

Entrada: 15957

Grupo
Parlamentario
Popular



Justificación

Necesidad de unas nuevas instalaciones dado el crecimiento experimentado por la localidad en los últimos años y teniendo en cuenta que el terreno para tal infraestructura se encuentra cedido desde hace años.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 3qn3emccxyeg en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=3qn3emccxyeg>

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 464 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y
resto de entidades del Sector Público Estatal
Observ.: Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE Subconcepto: 74103 Aportación a SIEPSE.
Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual para nueva casa cuartel de la
Guardia Civil en Finestrat
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo 44 Proyecto 449 Cooperación Internacional

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
3qn3emccxyeg en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=3qn3emccxyeg>

Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Necesidad de unas nuevas instalaciones dado el crecimiento experimentado por la localidad en los últimos años y teniendo en cuenta que el terreno para tal infraestructura se encuentra cedido desde hace años.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 471 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 471 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto
de entidades del Sector Público Estatal
Observ.: 74103 Aportación a SIEPSE. Anexo de inversiones reales y programación plurianual
para la construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Benidorm
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Cantidad: 1000 miles de euros



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE COMISIONES
04/11/2022 18:34:43
Entrada: 15904

Grupo
Parlamentario
Popular



Justificación

Necesidad de remodelar y modernizar las instalaciones y viviendas de la casa cuartel de la G.C en Benidorm.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación tgsejllhkc2tz en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=tgsejllhkc2tz>

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 471 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y
resto de entidades del Sector Público Estatal
Observ.: Concepto 741 Transferencia la SIEPSE Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE.
Anexo de inversiones reales y programación plurianual para la construcción de la Casa
Cuartel de la Guardia Civil de Benidorm
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo 44 Proyecto 449 Cooperación Internacional

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
tgsejlhkc2tz en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=tgsejlhkc2tz>



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

04/11/2022 18:34:43

Entrada: 15904

Grupo
Parlamentario
Popular



Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Necesidad de remodelar y modernizar las instalaciones y viviendas de la casa cuartel de la G.C en Benidorm.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 754 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 754 (original)

N. Registro original: 15483

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de entidades

Modificación de entidades

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: GALICIA

Observ.: Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) Programa: 45AA Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Capítulo: 6. Inversiones Reales Artículo 68. Concepto: Mejora de la Seguridad Vial en la Ada. Estación Ferrocarril de Redondela

Cantidad: 300 miles de euros

BAJAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: GALICIA

Observ.: Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) Programa: 45AA Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Capítulo: 6. Inversiones Reales Artículo 68. Concepto: Mejora de la Seguridad Vial en la Avda. Estación Ferrocarril de Redondela

Cantidad: 300 miles de euros



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

04/11/2022 18:47:43

Entrada: 15952

Grupo
Parlamentario
Popular



Justificación

Se trata de una carretera de acceso a la Estación del Ferrocarril de Redondela con titularidad de ADIF por la que transita tráfico pesado.

Tiene muchas carencias para la seguridad para los peatones y el firme de la calzada está muy deteriorado.

Es necesario una remodelación completa de esa carretera.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 754 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de entidades

Modificación de entidades

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: GALICIA

Observ.: Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) Programa: 45AA Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Capítulo: 6. Inversiones Reales Artículo 68. Concepto: Mejora de la Seguridad Vial en la Ada. Estación Ferrocarril de Redondela

Cantidad: 300 miles de euros

BAJAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: GALICIA

Observ.: Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) Programa: 45AA Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Capítulo: 6. Inversiones Reales Artículo 68. Concepto: Mejora de la Seguridad Vial en la Avda. Estación Ferrocarril de Redondela

Cantidad: 300 miles de euros



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

04/11/2022 18:47:43

Entrada: 15952

Grupo
Parlamentario
Popular



Justificación

Se trata de una carretera de acceso a la Estación del Ferrocarril de Redondela con titularidad de ADIF por la que transita tráfico pesado.

Tiene muchas carencias para la seguridad para los peatones y el firme de la calzada está muy deteriorado.

Es necesario una remodelación completa de esa carretera.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1609 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1609 (original)

N. Registro original: 15486

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo 61 Concepto Conexión entre la cuenca del Río Sorbe y el Río Bornova Guadalajara

Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Cantidad: 2000 miles de euros

Justificación

Está en servicio la conexión desde el Bornova hacia el Sorbe (Alcorlo-Beleña) y es preciso, para mejorar el aprovechamiento de aguas, realizar la conexión bidireccional.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación ukmeq9m8txiu en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=ukmeq9m8txiu>

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1609 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto Conexión entre la cuenca del Río Sorbe y el Río Bornova Guadalajara
Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Cantidad: 2000 miles de euros

04/11/2022 18:34:43

Entrada: 15905

Justificación

Está en servicio la conexión desde el Bornova hacia el Sorbe (Alcorlo-Beleña) y es preciso, para mejorar el aprovechamiento de aguas, realizar la conexión bidireccional.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 534 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

04/11/2022 18:47:43

Entrada: 15953

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 534 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Proyecto: 2017170090711 CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ROMÁNICODE LA RIOJA
.TREVIANA (LA RIOJA)
Cantidad: 651,16 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Cantidad: 651,16 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 1pns9zzsdprx en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=1pns9zzsdprx>

04/11/2022 18:47:43

Entrada: 15953

Se trata de invertir en 2023 la inversión proyectada en 2024 y acortar una obra demorada en el tiempo.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 534 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Observ.: Proyecto: 2017 17 09 0711 CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ROMÁNICO DE LA RIOJA. TREVIANA (LA RIOJA).

Cantidad: 651,16 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto: 611 Otras.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 1pns9zzsdprx en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=1pns9zzsdprx>

04/11/2022 18:47:43

Entrada: 15953

Cantidad: 651,16 miles de euros

Justificación

Se trata de invertir en 2023 la inversión proyectada en 2024 y acortar una obra demorada en el tiempo.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 553 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 553 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ENMIENDA

DE ADICCIÓN

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Organismo SEPE

Programa

Capítulo

Artículo

Concepto Desarrollo del suelo industrial propiedad de SEPE en la ciudad de Palencia o su cesión a su Ayuntamiento.

Subconcepto

Importe 3.500,00 miles de €

BAJA

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación suu85qc7bkot en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=suu85qc7bkot>

04/11/2022 18:34:43

Entrada: 15906

Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas

Concepto: 753 Subvenciones Estatales Planes de Vivienda

Importe 3.500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Suelo propiedad de SEPE, pendiente de desarrollar desde hace más de una década.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 553 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Observ.: Concepto Desarrollo del suelo industrial propiedad de SEPE en la ciudad de Palencia o su cesión a su Ayuntamiento
Cantidad: 3500 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Observ.: Concepto: 753 Subvenciones Estatales Planes de Vivienda

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación suu85qc7bkot en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=suu85qc7bkot>

04/11/2022 18:34:43

Entrada: 15906

Cantidad: 3500 miles de euros

Justificación

Suelo propiedad de SEPE, pendiente de desarrollar desde hace más de una década.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 567 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

04/11/2022 18:47:43

Entrada: 15954

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 567 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: ADIF.

Programa:

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: DESARROLLO CORREDOR DE CERCANIAS PALENCIA, MEDINA DEL CAMPO.
CONSTRUCCIÓN APEADERO UNIVERISTARIO EN PALENCIA

Importe: 500 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación shzlwfxh6di en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=shzlwfxh6di>

04/11/2022 18:47:43

Entrada: 15954

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 500 miles €

JUSTIFICACIÓN

Agilizar estudio previo a la ejecución del proyecto de conexión interprovincial como mecanismo de movilidad y lucha contra la despoblación

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 567 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: ADIF

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual

Concepto: Cercanías y Movilidad Urbana

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Concepto: DESARROLLO CORREDOR DE CERCANIAS PALENCIA, MEDINA DEL CAMPO.
CONSTRUCCIÓN APEADERO UNIVERISTARIO EN PALENCIA

Importe: 500 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación shzlwfxh6di en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=shzlwfxh6di>

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable

Importe: 500 miles €

JUSTIFICACIÓN

Agilizar estudio previo a la ejecución del proyecto de conexión interprovincial como mecanismo de movilidad y lucha contra la despoblación

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 594 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 594 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Observ.: Proyecto: 2004 17 38 3619 A-68 VARIANTE DE EL VILLAR DE ARNEDO (3,8 KM.)
Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

Es una obra de interés general para incrementar la seguridad vial y hay que consignarla

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 3puh4l8s9exg en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=3puh4l8s9exg>

04/11/2022 18:50:09

Entrada: 15962

adecuadamente.

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 594 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Proyecto: 2004 17 38 3619 A-68 VARIANTE DE EL VILLAR DE ARNEDO (3,8 KM.)
Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto: 601 Otras
Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

Es una obra de interés general para incrementar la seguridad vial y hay que consignarla adecuadamente.

04/11/2022 18:49:00

Entrada: 15958

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 706 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 706 (original)

N. Registro original: 15483

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

ENMIENDA

DE ADICION

SECCIÓN 28. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

ALTA

Sección: 28. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio:

Programa: 46QB

Capítulo: 6

Artículo: 69

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 5ehfvbhcdqgg en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=5ehfvbhcdqgg>

04/11/2022 18:49:00

Entrada: 15958

Concepto: CREACION DE UN CENTRO NACIONAL DE INNOVACION EN LA AGROINDUSTRIA EN APOYO A LA UNION DE LAS CIUDADES DE CON BENITO Y VILLANUEVA DE LA SERENA(BADAJOZ)

Importe: 25.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio:

Programa: 46QB

Capítulo: 6

Artículo: 69

Concepto: INVERSIONES REALES

Importe: 25.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 706 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Servicio: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Programa: 46QB C17.I02 Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 69 Inversiones reales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Observ.: Concepto: CREACION DE UN CENTRO NACIONAL DE INNOVACION EN LA AGROINDUSTRIA EN APOYO A LA UNION DE LAS CIUDADES DE CON BENITO Y VILLANUEVA DE LA SERENA(BADAJOZ)
Cantidad: 25000 miles de euros

BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Servicio: 301 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Programa: 46QB C17.I02 Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 69 Inversiones reales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 5ehfvbhcdqgg en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=5ehfvbhcdqgg>

04/11/2022 18:49:00

Entrada: 15958

Observ.: Concepto: INVERSIONES REALES

Cantidad: 25000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1077 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1077 (original)

N. Registro original: 15484

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino
Cantidad: 20000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Cantidad: 20000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 5wdg43k0ii2d en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=5wdg43k0ii2d>

04/11/2022 18:49:00

Entrada: 15959

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1077 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

Servicio: 050

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45ED

C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e
implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de
ordenación del espacio marítimo

Capítulo: 7

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74

A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y
resto de entidades del Sector Público Estatal

Observ.: Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático,
estrategias marinas y ordenación del espacio marino Subconcepto 74711 Aportación al
FRER para la estabilización, recuperación y restauración de la costa y playas sur de
Valencia. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Cantidad: 20000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

04/11/2022 18:49:00

Entrada: 15959

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Observ.: Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Cantidad: 20000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1548 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

04/11/2022 18:49:00

Entrada: 15960

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1548 (original)

N. Registro original: 15486

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Cantidad: 20000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación iqnd20vxuaea en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=iqnd20vxuaea>

04/11/2022 18:49:00

Entrada: 15960

Cantidad: 20000 miles de euros

Justificación

Para financiar la partida.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1548 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL
RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales,
recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de
inundación

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales,
Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Observ.: Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de
los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Subconcepto 74021
Aportación al FRER para la Participación de la administración General del Estado en
abastecimiento en alta en la provincia de Sevilla

Cantidad: 20000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL
RETO DEMOGRÁFICO

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
iqnd20vxuaea en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=iqnd20vxuaea>

04/11/2022 18:49:00

Entrada: 15960

Servicio: 050
Programa: 45EB

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo: 7
Artículo: 74

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Observ.: Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.

Cantidad: 20000 miles de euros

Justificación

Para financiar la partida.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1144 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1144 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Observ.: Obras mejora en el cuartel de la Guardia Civil en Hoyo de Manzanares (Madrid)
Cantidad: 250 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Cantidad: 250 miles de euros

Justificación

Obras de mejora en el cuartel de la Guardia Civil en Hoyo de Manzanares (Madrid)

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1144 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Observ.: Concepto: Proyecto 2008 16 04 3028 Obras de mejora en el cuartel de la Guardia Civil en Hoyo de Manzanares (Madrid).

Cantidad: 250 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 131M Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
Artículo: 22 Material, suministros y otros
Observ.: Concepto: 22608 Gastos reservados

04/11/2022 18:51:24

Entrada: 15967

Cantidad: 250 miles de euros

Justificación

Obras de mejora en el cuartel de la Guardia Civil en Hoyo de Manzanares (Madrid)

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1149 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1149 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Observ.: Comisarias locales de municipios de la comunidad de Madrid
Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 131M Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil
Cantidad: 2000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia con el presupuesto necesario para la mejora de las distintas comisarias de la Comunidad de Madrid, incluyendo Pinto, Rivas Vaciamadrid y Parla

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1149 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Observ.: Concepto: Proyecto 2004 16 03 3061 Obras en Madrid (Comisarías Locales de municipios de la Comunidad de Madrid)

Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 131M Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
Artículo: 22 Material, suministros y otros
Observ.: Concepto: 22608 Gastos reservados

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación c59bk22mrtf5 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=c59bk22mrtf5>

Cantidad: 2000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia con el presupuesto necesario para la mejora de las disitintas comisarias de la Comunidad de Madrid, incluyendo Pinto, Rivas Vaciamadrid y Parla

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1170 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1170 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Observ.: Obras en Cuarteles Guardia Civil en la Comunidad de Madrid
Cantidad: 3000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 131M Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil
Cantidad: 3000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia con el presupuesto necesario para la mejora de los distintos cuarteles de la GC en la Comunidad de Madrid, incluyendo: Torrelodones, Galapagar, Torrelaguna, Rivas Vaciamadrid, Loeches, Humanes, Carabaña, Vadarecete, Griñón, Navalcarnero, Villamanta, Aranjuez, Ciempozuelos, Tielmes, Chinchon, Valdetorres, Valdequemada y Navalagamella

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 46yzomrhr25h en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=46yzomrhr25h>

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1170 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Observ.: Concepto: Proyecto 2008 16 04 3028 Obras en Madrid (Cuarteles de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid)
Cantidad: 3000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 131M Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
Artículo: 22 Material, suministros y otros
Observ.: Concepto: 22608 Gastos reservados

04/11/2022 18:50:09

Entrada: 15964

Cantidad: 3000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia con el presupuesto necesario para la mejora de los distintos cuarteles de la GC en la Comunidad de Madrid, incluyendo: Torrelodones, Galapagar, Torrelaguna, Rivas Vaciamadrid, Loeches, Humanes, Carabaña, Vadarecete, Griñón, Navalcarnero, Villamanta, Aranjuez, Ciempozuelos, Tielmes, Chinchon, Valdetorres, Valdequemada y Navalagamella

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1213 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1213 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Observ.: Limpieza rios
Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

dotar actuación

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1213 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Observ.: Concepto: 610 Subconcepto (Nuevo) CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO. LIMPIEZA DE CAUCE DE RIOS PARA EVITAR INUNDACIONES

Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Artículo: 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 7u7djgpsuwkb en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=7u7djgpsuwkb>

04/11/2022 18:50:09

Entrada: 15965

Observ.: Concepto: 210 Infraestructura y bienes naturales
Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1218 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1218 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Observ.: limpieza cauces para evitar inundaciones en Navarra

Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

Dotar actuación

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1218 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Observ.: Concepto: 610 Subconcepto: LIMPIEZA CAUCES FLUVIALES NAVARRA PARA
EVITAR INUNDACIONES

Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Artículo: 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación

Observ.: Concepto: 210 Infraestructura y bienes naturales

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
kgi45vb2qdpw en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=kgi45vb2qdpw>

04/11/2022 18:52:32

Entrada: 15975

Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1220 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1220 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA
Programa: 122A Modernización de las Fuerzas Armadas
Observ.: Centro militar de cria caballar Lore-Toki
Cantidad: 600 miles de euros

BAJAS

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA
Programa: 122A Modernización de las Fuerzas Armadas
Cantidad: 600 miles de euros

Justificación

dotar la actuacion de referencia

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1220 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA
Programa: 122A Modernización de las Fuerzas Armadas
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: NUEVO CONCEPTO 65 Inversiones militares en infraestructura y otros bienes.
Concepto: NUEVO CONCEPTO Centro Militar de Cría Caballar Lore-Toki.
Cantidad: 600 miles de euros

BAJAS

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA
Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA
Programa: 122A Modernización de las Fuerzas Armadas
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Cantidad: 600 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación m3tli2ubujf0 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=m3tli2ubujf0>

04/11/2022 18:51:24

Entrada: 15968

Dotar la actuacion de referencia.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1223 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1223 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Observ.: Plan de derribo del mayor barrio ocupa de Erreakaleor

Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Cantidad: 2000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1223 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto: Nuevo. Plan de derribo del Mayor Barrio Ocupa de Erreakaleor
Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto 611 Otras
Cantidad: 2000 miles de euros

04/11/2022 18:51:24

Entrada: 15969

Justificación

Dotar la actuacion de referencia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1229 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1229 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Observ.: Rehabilitación edificio del Ayuntamiento de baños del Ebro

Cantidad: 150 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Cantidad: 150 miles de euros

Justificación

dotar actuacion referencia

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1229 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto: Nuevo. Rehabilitación del edificio del Ayuntamiento de Baños de Ebro
Cantidad: 150 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto 611 Otras
Cantidad: 150 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
lueld197nbpn en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=lueld197nbpn>

04/11/2022 18:51:24

Entrada: 15970

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1233 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1233 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Observ.: plan rehabilitación patrimonio histórico municipal de Vitoria

Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

dotar la actuación de referencia

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1233 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto: Nuevo. Plan de Rehabilitación del Patrimonio Histórico Municipal de Vitoria
Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto 611 Otras
Cantidad: 5000 miles de euros

04/11/2022 18:36:13

Entrada: 15907

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1239 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1239 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Observ.: Plan integral revitalización centro Vitoria

Cantidad: 10000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Cantidad: 10000 miles de euros

Justificación

dotar la actuación de referencia

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1239 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto: Nuevo. Plan Integral de Revitalización Centro de Vitoria
Cantidad: 10000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto 611 Otras
Cantidad: 10000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación sqf58bjzslqi en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=sqf58bjzslqi>

04/11/2022 18:36:13

Entrada: 15908

Justificación

Dotar la actuación de referencia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1241 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

04/11/2022 18:36:13

Entrada: 15909

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1241 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Observ.: Cierre anillo verde Vitoria

Cantidad: 4000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Cantidad: 4000 miles de euros

Justificación

dotar la actuacion de referencia

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1241 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto: Nuevo. Cierre del Anillo Verde Vitoria
Cantidad: 4000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto 611 Otras
Cantidad: 4000 miles de euros

04/11/2022 18:36:13

Entrada: 15909

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1244 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

04/11/2022 18:39:55

Entrada: 15922

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1244 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Observ.: Reforma teatro Principal de Vitoria

Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

dotar la actuacion de referencia

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1244 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto: Nuevo. Reforma del Teatro Principal de Vitoria
Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto 611 Otras
Cantidad: 5000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación psak4qtj9mas en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=psak4qtj9mas>



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

04/11/2022 18:39:55

Entrada: 15922

Grupo
Parlamentario
Popular



Justificación

Dotar la actuación de referencia

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación psak4qtj9mas en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=psak4qtj9mas>

04/11/2022 18:38:38

Entrada: 15920

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 4366 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4366 (original)

N. Registro original: 15624

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De adición

Precepto que se añade:

DISPOSICIONES ADICIONALES NUEVAS

Texto que se propone

Se añade una nueva Disposición adicional con la siguiente redacción:

Disposición adicional xx. Implementación de un nuevo programa informático

Durante el año 2023, el Servicio Público de Empleo Estatal aportará la cantidad de x millones de euros para la para la financiación e implementación de un programa informático análogo al existente en la AEAT para el "programa Padre" para el cálculo y reconocimiento de las prestaciones por desempleo.

Justificación

El reconocimiento de las prestaciones del SEPE se hace actualmente de manera manual, siendo absolutamente residual las tramitaciones de reconocimiento realizadas on-line.

Durante la pandemia se puso en marcha un modelo de solicitud informática de prestaciones a través del mal llamado formulario de «pre-solicitud», cuya utilización ha aumentado debido, en gran parte, a la dificultad de los ciudadanos para obtener cita previa o para poder acudir presencialmente a una oficina del SEPE.

Este formulario sólo sirve para la iniciación del trámite mediante la presentación de la solicitud ya que posteriormente es necesario que un funcionario reconozca la prestación.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 9is4nk10x538 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=9is4nk10x538>

En la actualidad, debido a la gran información que existe en la base de datos de los distintos organismos públicos, no hay ninguna información que el ciudadano tenga que facilitar al SEPE, ya que el propio organismo tiene acceso directo a ésta. Esto significa, que no hay ningún dato que sea necesario para el reconocimiento de las prestaciones que el SEPE no pueda obtener de forma automatizada, por ejemplo:

- La situación legal de desempleo: el SEPE la tiene desde que se graba en «la vida laboral».
- El periodo cotizado para el cálculo de prestaciones: el SEPE ya lo tiene y, a estas alturas, ya ni se pide a los usuarios.
- El gestor de la Tesorería General de la Seguridad Social grabara una baja laboral que diera lugar al cobro de la prestación de desempleo, el propio sistema hiciera un cálculo y una propuesta de reconocimiento de la prestación y lo pusiera a disposición del trabajador para que éste diera posteriormente su conformidad al SEPE por vía de SMS, previa alta como demandante de empleo.

Por medio de esta enmienda, se propone que el SEPE implante su propio programa de cálculo y reconocimiento de prestaciones semejante al «programa Padre» instaurado por la AEAT, en el que se envía al ciudadano un borrador de la declaración del IRPF y éste muestra su conformidad con un SMS. La implementación de un programa informático en el que, una vez el gestor de la Tesorería General de la Seguridad Social grabara una baja laboral que diera lugar al cobro de la prestación de desempleo, el propio sistema hiciera un cálculo y una propuesta de reconocimiento de la prestación y lo pusiera a disposición del trabajador para que éste diera posteriormente su conformidad al SEPE por vía de SMS, previa alta como demandante de empleo.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4366 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De adición

Precepto que se añade:

Disposiciones adicionales nuevas

Texto que se propone

Precepto que se añade:

Disposiciones adicionales nuevas

Texto que se propone

Se añade una nueva Disposición adicional con la siguiente redacción:

Disposición adicional xx. Implementación de un nuevo programa informático. Durante el año 2023, el Servicio Público de Empleo Estatal aportará la cantidad de 2 millones de euros para la para la financiación e implementación de un programa informático para el cálculo y reconocimiento de las prestaciones por desempleo.

Justificación

El reconocimiento de las prestaciones del SEPE se hace actualmente de manera manual, siendo absolutamente residual las tramitaciones de reconocimiento realizadas on-line. Durante la pandemia se puso en marcha un modelo de solicitud informática de prestaciones a través del mal llamado formulario de «pre-solicitud», cuya utilización ha aumentado debido, en gran parte, a la dificultad de los ciudadanos para obtener cita previa o para poder acudir presencialmente a una oficina del SEPE. Este formulario sólo sirve para la iniciación del trámite mediante la presentación de la

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 9is4nk10x538 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=9is4nk10x538>

04/11/2022 18:38:38

Entrada: 15920

solicitud ya que posteriormente es necesario que un funcionario reconozca la prestación.

04/11/2022 18:37:23

Entrada: 15913

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1293 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

04/11/2022 18:37:23

Entrada: 15913

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1293 (original)

N. Registro original: 15485

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ALTA

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 20

Programa: 452-A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: APROVECHAMIENTO DEL EMBALSE DE LAS COGOTAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA CIUDAD DE ÁVILA.

Importe: 2.700,00 miles de euros

BAJA

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación x3cuo36m6kzy en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=x3cuo36m6kzy>

04/11/2022 18:37:23

Entrada: 15913

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Programa: 4510 Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Capítulo: 2

Artículo: 27

Concepto: 227

Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos

Importe 2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

04/11/2022 18:37:23

Entrada: 15913

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1293 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 20

Programa: 452-A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: APROVECHAMIENTO DEL EMBALSE DE LAS COGOTAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA CIUDAD DE ÁVILA.

Importe: 2.700,00 miles de euros

BAJA

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación x3cuo36m6kzy en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=x3cuo36m6kzy>

04/11/2022 18:37:23

Entrada: 15913

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Programa: 4510 Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Capítulo: 2

Artículo: 27

Concepto: 227

Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos

Importe 2.700,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

N.º 227, pone "10 miles de €" cuando tendría que poner "10.000 miles €"
N.º 231, pone "1 miles de €" cuando tendría que poner "1.000 miles €"
N.º 235, pone "11 miles de €" cuando tendría que poner "11.000 miles €"
N.º 243, pone "1 miles de €" cuando tendría que poner "1.000 miles €"
N.º 352, pone "1 miles de €" cuando tendría que poner "1.000 miles €"
N.º 356, pone "1,5 miles de €" cuando tendría que poner "1.500 miles €"
N.º 466, pone "2 miles €" cuando tendría que poner "2.000 miles €"
N.º 469, pone "1,5 miles €" cuando tendría que poner "1.500 miles €"
N.º 472, pone "1,2 miles €" cuando tendría que poner "1.200 miles €"
N.º 478, pone "1 miles €" cuando tendría que poner "1.000 miles €"
N.º 485, pone "1,5 miles €" cuando tendría que poner "1.500 miles €"
N.º 489, pone "1 miles €" cuando tendría que poner "1.000 miles €"
N.º 492, pone "3 miles €" cuando tendría que poner "3.000 miles €"
N.º 495, pone "1 miles €" cuando tendría que poner "1.000 miles €"
N.º 498, pone "1 miles €" cuando tendría que poner "1.000 miles €"
N.º 502, adjuntamos la BAJA
N.º 503, pone "1 miles €" cuando tendría que poner "1.000 miles €"
N.º 506, pone "3 miles €" cuando tendría que poner "3.000 miles €"
N.º 571, pone "2 miles €" cuando tendría que poner "2.000 miles €"
N.º 574, pone "2 miles €" cuando tendría que poner "2.000 miles €"
N.º 579, pone "2,5 miles €" cuando tendría que poner "2.500 miles €"
N.º 611, pone "3 miles €" cuando tendría que poner "3.000 miles €"
N.º 622, pone "2 miles €" cuando tendría que poner "2.000 miles €"
N.º 625, pone "1 miles €" cuando tendría que poner "1.000 miles €"
N.º 629, pone "5 miles €" cuando tendría que poner "5.000 miles €"
N.º 632, pone "1 miles €" cuando tendría que poner "1.000 miles €"
N.º 639, pone "1 miles €" cuando tendría que poner "1.000 miles €"
N.º 699, pone "1 miles €" cuando tendría que poner "1.000 miles €"
N.º 1118, pone "160 miles de €" cuando tendría que poner "1.600 miles €"
N.º 1833, pone "5 miles €" cuando tendría que poner "5.000 miles €"
N.º 1836, pone "5 miles €" cuando tendría que poner "5.000 miles €"
N.º 1840, pone "20 miles €" cuando tendría que poner "20.000 miles €"

Escrito
presentado
pa Elvira
Rodríguez (CP)
de Mesa Presupuestos

4

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 227 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 227 (original)

N. Registro original: 15481

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
Programa: 422M Reconversión y reindustrialización
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo 77. A empresas privadas Concepto (Nuevo) Plan de Reindustrialización de la Comarca del Besaya
Cantidad: 10 miles de euros

BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 005 SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Concepto: 74701. Al ICEX para sus operaciones de capital en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 7k2qvazv6qhg en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=7k2qvazv6qhg>

España.

Cantidad: 10 miles de euros

Justificación

Fundamental para la comarca del Besaya donde se instalan Solvay y otras empresas claves para el mantenimiento de la región.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 227 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
Programa: 422M Reconversión y reindustrialización
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo 77. A empresas privadas Concepto (Nuevo) Plan de Reindustrialización de la Comarca del Besaya
Cantidad: 10000 miles de euros

BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 005 SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO
Programa: 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Concepto: 74701. Al ICEX para sus operaciones de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 7k2qvazv6qhg en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=7k2qvazv6qhg>

capital en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en España.

Cantidad: 10000 miles de euros

Justificación

Fundamental para la comarca del Besaya donde se instalan Solvay y otras empresas claves para el mantenimiento de la región.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 231 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 231 (original)

N. Registro original: 15481

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Servicio: 008 SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Programa: 4671 Innovación tecnológica de las telecomunicaciones

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro

Observ.: Artículo: Nuevo Concepto: Dotación de Infraestructuras y Servicios para desarrollar en Cantabria, Territorios Rurales Inteligentes,

Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 46OA C15.I01 Favorecer la vertebración territorial mediante despliegue de redes: Extensión de la banda ancha ultrarrápida y cobertura en movilidad de 30 Mbps

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Observ.: Artículo: 77015 Concepto: A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones Y Resto Del Sector Público Estatal.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 4ytr4daycoiz en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=4ytr4daycoiz>

04/11/2022 18:41:11

Entrada: 15929

Cantidad: 1 miles de euros

Justificación

Dotar la inversión necesaria para que para Cantabria sea ejemplo a nivel nacional y Europeo de lo que se denomina *SmartVillage*.



Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 231 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio: 008 SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Programa: 4671 Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro
Observ.: Artículo: Nuevo Concepto: Dotación de Infraestructuras y Servicios para desarrollar en Cantabria, Territorios Rurales Inteligentes,
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 46OA C15.I01 Favorecer la vertebración territorial mediante despliegue de redes: Extensión de la banda ancha ultrarrápida y cobertura en movilidad de 30 Mbps
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo: 77015 Concepto: A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales,

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 4ytr4daycoiz en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=4ytr4daycoiz>

04/11/2022 18:41:11

Entrada: 15929

Fundaciones Y Resto Del Sector Público Estatal.

Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Dotar la inversión necesaria para que para Cantabria sea ejemplo a nivel nacional y Europeo de lo que se denomina *SmartVillage*.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 235 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 235 (original)

N. Registro original: 15481

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 37 OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES

Servicio: 001 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Programa: 9410 Otras transferencias a Comunidades Autónomas

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Observ.: Artículo 755 A la Comunidad Autónoma de Cantabria para financiar proyectos de inversión y gastos complementarios Concepto Finalizar con la deuda pendiente para la financiación del Hospital Valdecilla

Cantidad: 11 miles de euros

BAJAS

Sección: 37 OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES

Servicio: 002 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL. ENTIDADES LOCALES

Programa: 942N Otras transferencias a Entidades Locales

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Observ.: Concepto 464 A Entidades Locales con saldo global negativo de la liquidación de 2020

Cantidad: 11 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8etm1u7p9d7t en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=8etm1u7p9d7t>

04/11/2022 18:41:11

Entrada: 15930

Justificación

Acabar con la deuda pendiente con el Hospital de Valdecilla

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 235 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 37 OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES

Servicio: 001 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Programa: 9410 Otras transferencias a Comunidades Autónomas

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Observ.: Artículo 755 A la Comunidad Autónoma de Cantabria para financiar proyectos de inversión y gastos complementarios Concepto Finalizar con la deuda pendiente para la financiación del Hospital Valdecilla

Cantidad: 11000 miles de euros

BAJAS

Sección: 37 OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES

Servicio: 002 SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL. ENTIDADES LOCALES

Programa: 942N Otras transferencias a Entidades Locales

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Observ.: Concepto 464 A Entidades Locales con saldo global negativo de la liquidación de 2020

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8etm1u7p9d7t en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=8etm1u7p9d7t>

Cantidad: 11000 miles de euros

Justificación

Acabar con la deuda pendiente con el Hospital de Valdecilla

04/11/2022 18:53:35

Entrada: 15977

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 243 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 243 (original)

N. Registro original: 15481

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS
GENERALES
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de
entidades del Sector Público Estatal Concepto: 446 TRANSFERENCIA
EXTRAORDINARIA AL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO
Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
Programa: 467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 64 Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Cantidad: 1 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia, para plan especial de rehabilitación de viviendas vacías y abandonadas del Casco Histórico de Toledo patrimonio de la Humanidad.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 243 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS
GENERALES
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de
entidades del Sector Público Estatal Concepto: 446 TRANSFERENCIA
EXTRAORDINARIA AL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
Programa: 467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 64 Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Cantidad: 1000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
nd1vhd5f8j01 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=nd1vhd5f8j01>

Justificación

Dotar la actuación de referencia, para plan especial de rehabilitación de viviendas vacías y abandonadas del Casco Histórico de Toledo patrimonio de la Humanidad.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 352 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 352 (original)

N. Registro original: 15481

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA
Programa: 422M Reconversión y reindustrialización
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo: 77. A empresas privadas Concepto: (Nuevo) PLAN ESTRATEGICO DE
REINDUSTRIALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TALAVERA Y COMARCA
Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
Programa: 421M Dirección y Servicios Generales de Industria, Comercio y
Turismo
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo: 44. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de
entidades del Sector Público Estatal Concepto: 443 A la EOI para actuaciones de
digitalización y crecimiento empresarial

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
a07fx2qsulge en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=a07fx2qsulge>

04/11/2022 18:39:55

Entrada: 15926

Cantidad: 1 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 352 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA
Programa: 422M Reconversión y reindustrialización
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo: 77. A empresas privadas Concepto: (Nuevo) PLAN ESTRATEGICO DE
REINDUSTRIALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TALAVERA Y COMARCA
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
Programa: 421M Dirección y Servicios Generales de Industria, Comercio y
Turismo
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo: 44. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de
entidades del Sector Público Estatal Concepto: 443 A la EOI para actuaciones de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
a07fx2qsulge en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=a07fx2qsulge>

04/11/2022 18:39:55

Entrada: 15926

digitalización y crecimiento empresarial

Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 356 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 356 (original)

N. Registro original: 15481

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Servicio: 008 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN
Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío, caminos naturales y
otras infraestructuras rurales
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso
general Concepto: ARREGLO DE LOS CAMINOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA
PROVINCIA DE TOLEDO
Cantidad: 1,5 miles de euros

BAJAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Servicio: 008 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y
FORMACIÓN AGROALIMENTARIA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío, caminos naturales y otras
infraestructuras rurales
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 61 Concepto: 611 Otras Subconcepto: 2016 23 18 0006 Caminos naturales y

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
jd3xgvj3krmm en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=jd3xgvj3krmm>

otras infraestructuras
Cantidad: 1,5 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia, para mejora comunicación

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 356 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Servicio: 008 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN
Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío, caminos naturales y
otras infraestructuras rurales
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso
general Concepto: ARREGLO DE LOS CAMINOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA
PROVINCIA DE TOLEDO
Cantidad: 1500 miles de euros

BAJAS

Sección: 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Servicio: 008 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y
FORMACIÓN AGROALIMENTARIA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío, caminos naturales y otras
infraestructuras rurales
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
jd3xgvj3krmm en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=jd3xgvj3krmm>

Observ.: Artículo: 61 Concepto: 611 Otras Subconcepto: 2016 23 18 0006 Caminos naturales y otras infraestructuras

Cantidad: 1500 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia, para mejora comunicación

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 466 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 466 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 020 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Observ.: Partida: 47 A Empresas Privadas Concepto: De nueva creación, Para compensar a sociedades concesionarias de autopistas según normativa. AUTOPISTA AP-53, BONIFICACIONES DE LOS PEAJES. Subconcepto:

Cantidad: 2 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Cantidad: 2 miles de euros

Justificación

El Parlamento de Galicia aprobó el 29 de septiembre de 2021, por unanimidad, una proposición no de ley por la que se demanda al Gobierno central que implante bonificaciones en los peajes de la autopista AP-53, que empieza en la AP-9 en Santiago de Compostela, pasa por Silleda, Lalín y finaliza en la N-525, cerca de Dozón, Alto de Santo Domingo, Ourense, la más cara de Galicia y una de las 20 más caras de toda España.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 466 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 020 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Observ.: Partida: 47 A Empresas Privadas Concepto: De nueva creación, Para compensar a sociedades concesionarias de autopistas según normativa. AUTOPISTA AP-53, BONIFICACIONES DE LOS PEAJES. Subconcepto:

Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Cantidad: 2000 miles de euros

Justificación

El Parlamento de Galicia aprobó el 29 de septiembre de 2021, por unanimidad, una proposición no de ley por la que se demanda al Gobierno central que implante bonificaciones en los peajes de la autopista AP-53, que empieza en la AP-9 en Santiago de Compostela, pasa por Silleda, Lalín y finaliza en la N-525, cerca de [Dozón](#), Alto de Santo Domingo, Ourense, la más cara de Galicia y una de las 20 más caras de toda España.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 469 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 469 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo 61 Concepto: Acondicionamiento de la travesía de la N-550 en Padrón (A Coruña).
Cantidad: 1,5 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60
Cantidad: 1,5 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación zrdizco4eles en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=zrdizco4eles>

En 2013 el Ministerio de Fomento inició las obras para eliminar el riesgo más grave existente en esta travesía, que cruza la totalidad del núcleo urbano de Padrón, que era la presencia de una serie de edificaciones, en total 16, en mal estado y con riesgo de demolición. Así mismo se procedió al acondicionamiento de las sendas peonales de ese tramo. Sin embargo, no se continuó con la adecuación de la travesía, y es absolutamente imprescindible continuar el proyecto de mejora del trecho de 1,5 kms que comprende desde A Ponte hasta el centro de la villa, una necesidad desde el punto de vista de la seguridad vial y también porque es la entrada a la provincia de A Coruña desde Pontecesures (Pontevedra), por el camino portugués a Santiago, por el cual llegan todos los años miles de peregrinos que transitan por esta vía urbana, haciendo perentoria la ejecución de esta obra por razones más que evidentes de seguridad vial.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 469 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo 61 Concepto: Acondicionamiento de la travesía de la N-550 en Padrón (A Coruña).
Cantidad: 1500 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60
Cantidad: 1500 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación zrdizco4eles en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=zrdizco4eles>

Justificación

En 2013 el Ministerio de Fomento inició las obras para eliminar el riesgo más grave existente en esta travesía, que cruza la totalidad del núcleo urbano de Padrón, que era la presencia de una serie de edificaciones, en total 16, en mal estado y con riesgo de demolición. Así mismo se procedió al acondicionamiento de las sendas peonales de ese tramo. Sin embargo, no se continuó con la adecuación de la travesía, y es absolutamente imprescindible continuar el proyecto de mejora del tramo de 1,5 kms que comprende desde A Ponte hasta el centro de la villa, una necesidad desde el punto de vista de la seguridad vial y también porque es la entrada a la provincia de A Coruña desde Pontecesures (Pontevedra), por el camino portugués a Santiago, por el cual llegan todos los años miles de peregrinos que transitan por esta vía urbana, haciendo perentoria la ejecución de esta obra por razones más que evidentes de seguridad vial.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 472 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 472 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo 61 Concepto: Reordenación de accesos en la carretera N-550, PP. KK 36+800 al 37+030. Tramo: Travesía de Ordes, término municipal Ordes, provincia de A Coruña.

Cantidad: 1,2 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras

Cantidad: 1,2 miles de euros

Justificación

Esta obra, que tiene por objetivo mejorar un tramo peligroso de la N-550 a su paso por el ayuntamiento de Ordes, figuraba dotada económicamente en los PGE 2018, clave 2016.1738.4760, con un coste total de 1.200.000€. Dada la importancia que tiene para el ayuntamiento de Ordes su ejecución, que contribuye a garantizar la seguridad viaria y peatonal de la zona, reordenando el tráfico existente, se solicita la mejora de este punto. Toda vez que el ayuntamiento de Ordes ha adquirido a finales de 2018 todos los terrenos necesarios con fondos propios, los cuales se han puesto a disposición del ministerio, al fin de evitar el trámite de expropiación e información pública, corresponde al ministerio dotarla económicamente de nuevo para su realización en el menor plazo posible.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 472 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo 61 Concepto: Reordenación de accesos en la carretera N-550, PP. KK 36+800 al 37+030. Tramo: Travesía de Ordes, término municipal Ordes, provincia de A Coruña.
Cantidad: 1200 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 1200 miles de euros

Justificación

Esta obra, que tiene por objetivo mejorar un tramo peligroso de la N-550 a su paso por el ayuntamiento de Ordes, figuraba dotada económicamente en los PGE 2018, clave 2016.1738.4760, con un coste total de 1.200.000€. Dada la importancia que tiene para el ayuntamiento de Ordes su ejecución, que contribuye a garantizar la seguridad viaria y peatonal de la zona, reordenando el tráfico existente, se solicita la mejora de este punto. Toda vez que el ayuntamiento de Ordes ha adquirido a finales de 2018 todos los terrenos necesarios con fondos propios, los cuales se han puesto a disposición del ministerio, al fin de evitar el trámite de expropiación e información pública, corresponde al ministerio dotarla económicamente de nuevo para su realización en el menor plazo posible.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 478 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 478 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo 76 A entidades locales Concepto: Reversión del convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para que el Ministerio reasuma la conservación de la N-634, entre la glorieta de San Lázaro y la glorieta de acceso al Aeropuerto de Lavacolla.
Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 1 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 4668wdhysscl en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=4668wdhysscl>

04/11/2022 18:53:35

Entrada: 15980

Justificación

El coste de la conservación de este tramo de la carretera N-634 entre las glorietas de San Lázaro, en el Periférico de Santiago, y la glorieta que da acceso al aeropuerto de Lavacolla, que fue cedido al Ayuntamiento de Santiago por el Ministerio de Fomento, es excesivamente elevado para la administración local, por lo que se considera necesario que el ministerio reasuma su coste, dejando de mantener este tramo de la N-634 la condición de vía urbana, puesto que sigue siendo una carretera nacional que funciona como vía complementaria de conexión con el aeropuerto internacional de la ciudad y principal de la comunidad autónoma.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 478 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo 76 A entidades locales Concepto: Reversión del convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para que el Ministerio reasuma la conservación de la N-634, entre la glorieta de San Lázaro y la glorieta de acceso al Aeropuerto de Lavacolla.
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 1000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 4668wdhyssc1 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=4668wdhyssc1>

Justificación

El coste de la conservación de este tramo de la carretera N-634 entre las glorietas de San Lázaro, en el Periférico de Santiago, y la glorieta que da acceso al aeropuerto de Lavacolla, que fue cedido al Ayuntamiento de Santiago por el Ministerio de Fomento, es excesivamente elevado para la administración local, por lo que se considera necesario que el ministerio reasuma su coste, dejando de mantener este tramo de la N-634 la condición de vía urbana, puesto que sigue siendo una carretera nacional que funciona como vía complementaria de conexión con el aeropuerto internacional de la ciudad y principal de la comunidad autónoma.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 485 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 485 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo 61 Concepto: Rotonda en Lestedo (Boqueixón), pk. 327, 900, N-525, confluencia de la vía DP 1202 con la N-525

Cantidad: 1,5 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras

Cantidad: 1,5 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación q7pnil5uh89z en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=q7pnil5uh89z>

Justificación

El proyecto básico de esta infraestructura está redactado en la Demarcación de Carreteras de Galicia. Se ubica en el PK 327,900 de la N-525, en la confluencia de la vía DP1202 con la citada N-525, y la vía municipal de acceso al Pico Sacro, en el núcleo de Lestedo. Con esta actuación se facilitaría el acceso al Pico Sacro y al ayuntamiento de Vedra a través de la DP1202, y al mismo tiempo se mejoraría sensiblemente la seguridad vial en el núcleo urbano de Lestedo, evitando que los vehículos tuviesen que hacer cambios de sentido al principio y final del núcleo. La circulación interna en el tramo urbano de Lestedo, que actualmente se hace a lo largo de la N-525, quedaría notablemente reducida, lo que incidiría en la mejora de la seguridad. También tendría una incidencia directa en la seguridad del transporte escolar, que actualmente tiene muchos problemas de acceso.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 485 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo 61 Concepto: Rotonda en Lestedo (Boqueixón), pk. 327, 900, N-525, confluencia de la vía DP 1202 con la N-525
Cantidad: 1500 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 1500 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación q7pnil5uh89z en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=q7pnil5uh89z>

Justificación

El proyecto básico de esta infraestructura está redactado en la Demarcación de Carreteras de Galicia. Se ubica en el PK 327,900 de la N-525, en la confluencia de la vía DP1202 con la citada N-525, y la vía municipal de acceso al Pico Sacro, en el núcleo de Lestedo. Con esta actuación se facilitaría el acceso al Pico Sacro y al ayuntamiento de Vedra a través de la DP1202, y al mismo tiempo se mejoraría sensiblemente la seguridad vial en el núcleo urbano de Lestedo, evitando que los vehículos tuviesen que hacer cambios de sentido al principio y final del núcleo. La circulación interna en el tramo urbano de Lestedo, que actualmente se hace a lo largo de la N-525, quedaría notablemente reducida, lo que incidiría en la mejora de la seguridad. También tendría una incidencia directa en la seguridad del transporte escolar, que actualmente tiene muchos problemas de acceso.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 489 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 489 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo 61 Concepto: Construcción de un túnel en la carretera N-550, a su paso por el núcleo de Milladoiro, Avda. Rosalía de Castro, en Ames (A Coruña)

Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras

Cantidad: 1 miles de euros

04/11/2022 18:44:09

Entrada: 15938

Justificación

La N-550 en su salida del núcleo de Santiago de Compostela atraviesa el de O Milladoiro, en el ayuntamiento de Ames, durante un km y medio, del PKK 67,075 al 68,600. En septiembre de este año se presentó públicamente el proyecto de humanización de ese kilómetro y medio, con dos nuevas rotondas. El proyecto establece la transformación en una calle de la carretera nacional, que cuenta hoy con una población de más de 13.000 habitantes. Sobre esta vía transitan diariamente 24.000 vehículos. Este proyecto que se está redactando aún pero que ya se ha presentado públicamente no ha gustado a los vecinos, que consideran que sin soterramiento no será posible solucionar los problemas de embotellamientos que afectan diariamente a su vida urbana, y preferirían dejar para la superficie el tráfico propiamente urbano, trasladando el que se desplaza hacia otros municipios recorridos por la N-550 al subterráneo. Se solicita el presupuesto necesario para reformar el proyecto, teniendo en cuenta las opiniones de los vecinos de Milladoiro e incluyendo el necesario túnel que sí que cambiaría sustancialmente la situación, contribuyendo a la fluidez del tráfico y a la mejora de la vida urbana en el núcleo.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 489 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo 61 Concepto: Construcción de un túnel en la carretera N-550, a su paso por el núcleo de Milladoiro, Avda. Rosalía de Castro, en Ames (A Coruña)
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

La N-550 en su salida del núcleo de Santiago de Compostela atraviesa el de O Milladoiro, en el ayuntamiento de Ames, durante un km y medio, del PKK 67,075 al 68,600. En septiembre de este año se presentó públicamente el proyecto de humanización de ese kilómetro y medio, con dos nuevas rotondas. El proyecto establece la transformación en una calle de la carretera nacional, que cuenta hoy con una población de más de 13.000 habitantes. Sobre esta vía transitan diariamente 24.000 vehículos. Este proyecto que se está redactando aún pero que ya se ha presentado públicamente no ha gustado a los vecinos, que consideran que sin soterramiento no será posible solucionar los problemas de embotellamientos que afectan diariamente a su vida urbana, y preferirían dejar para la superficie el tráfico propiamente urbano, trasladando el que se desplaza hacia otros municipios recorridos por la N-550 al subterráneo. Se solicita el presupuesto necesario para reformar el proyecto, teniendo en cuenta las opiniones de los vecinos de Milladoiro e incluyendo el necesario túnel que sí que cambiaría sustancialmente la situación, contribuyendo a la fluidez del tráfico y a la mejora de la vida urbana en el núcleo.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 492 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 492 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 2012 17 38 4182 Ampliación Alfonso Molina AC-11 (A Coruña)

Cantidad: 3 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras

Cantidad: 3 miles de euros

04/11/2022 18:51:24

Entrada: 15971

Justificación

La ampliación de la Avenida de Alfonso Molina en la ciudad de A Coruña se trata fundamentalmente de una mejora de la funcionalidad, capacidad y seguridad vial en el punto inicial de la AP-9, acompañada de la remodelación de intersecciones y de obras complementarias de integración urbana y ambiental. Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservaban una partida de 3 millones de €, para un coste total comprometido de 19,1 M€. La actuación se dividió en 3 proyectos que están redactados.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 492 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 2012 17 38 4182 Ampliación Alfonso Molina AC-11 (A Coruña)
Cantidad: 3000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 3000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación **cbuood6j56vh** en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=cbuood6j56vh>

04/11/2022 18:51:24

Entrada: 15971

Justificación

La ampliación de la Avenida de Alfonso Molina en la ciudad de A Coruña se trata fundamentalmente de una mejora de la funcionalidad, capacidad y seguridad vial en el punto inicial de la AP-9, acompañada de la remodelación de intersecciones y de obras complementarias de integración urbana y ambiental. Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservaban una partida de 3 millones de €, para un coste total comprometido de 19,1 M€. La actuación se dividió en 3 proyectos que están redactados.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 495 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 495 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 2012 17 38 4181 Vial 18. Conexión entre AP-9 y AC-14 (A Coruña)
Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 1 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
1562sxtuz4jf en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=1562sxtuz4jf>

Justificación

El Vial 18 es una conexión entre la AP-9 y la Tercera Ronda de circunvalación de A Coruña, pero fundamental para la vertebración urbana y para descongestionar la Avenida de Alfonso Molina. Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservan una partida de 3 millones de €, para un coste total comprometido por el Estado de algo más de 24 millones de €, y ha sido sometido a información pública el proyecto a principios del año de 2019. El proyecto y su tramitación debería haberse finalizado en 2019 y en el año 2020 la contratación de las obras. En consecuencia, se proponen unas anualidades viables para una actuación necesaria en A Coruña.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 495 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 2012 17 38 4181 Vial 18. Conexión entre AP-9 y AC-14 (A Coruña)
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 1000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 1562sxtuz4jf en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=1562sxtuz4jf>

Justificación

El Vial 18 es una conexión entre la AP-9 y la Tercera Ronda de circunvalación de A Coruña, pero fundamental para la vertebración urbana y para descongestionar la Avenida de Alfonso Molina. Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservan una partida de 3 millones de €, para un coste total comprometido por el Estado de algo más de 24 millones de €, y ha sido sometido a información pública el proyecto a principios del año de 2019. El proyecto y su tramitación debería haberse finalizado en 2019 y en el año 2020 la contratación de las obras. En consecuencia, se proponen unas anualidades viables para una actuación necesaria en A Coruña.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 498 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 498 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 2015 17 38 3676 Ampliación del Puente del Pasaje de la carretera AC-12 (A Coruña)
Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 1 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 1iq96d5ad43o en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=1iq96d5ad43o>

04/11/2022 18:44:09

Entrada: 15939

Justificación

Obra fundamental para la movilidad metropolitana de A Coruña, los PGE sólo recogen 500.000 €. Se encuentra en fase de elaboración del proyecto, por lo que es necesario dar un impulso para finalizarlo y licitar una obra con un coste estimado de 48 millones de euros. En consecuencia, se considera necesario aumentar su partida debido a la insuficiente dotación para este ejercicio y así impulsar esta ampliación.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 498 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 2015 17 38 3676 Ampliación del Puente del Pasaje de la carretera AC-12 (A Coruña)
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 1000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación Iiq96d5ad43o en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=Iiq96d5ad43o>

04/11/2022 18:44:09

Entrada: 15939

Justificación

Obra fundamental para la movilidad metropolitana de A Coruña, los PGE sólo recogen 500.000 €. Se encuentra en fase de elaboración del proyecto, por lo que es necesario dar un impulso para finalizarlo y licitar una obra con un coste estimado de 48 millones de euros. En consecuencia, se considera necesario aumentar su partida debido a la insuficiente dotación para este ejercicio y así impulsar esta ampliación.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 503 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 503 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 61 Concepto: 2009 17 38 1172 Prolongación del acceso al puerto Exterior de A
Coruña (3 Km)
Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 1 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
ayztn05hrhho en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=ayztn05hrhho>

04/11/2022 18:41:11

Entrada: 15928

Obra fundamental para A Coruña, los PGE sólo recogen 500.000 € para esta carretera que uniría el acceso al Puerto Exterior con la Tercera Ronda, dando servicio a los polígonos de Pocomaco y Vío, entre otros, por lo que es necesario agilizar el proyecto y licitar la obra, con un coste estimado de 27 millones de euros.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 503 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 61 Concepto: 2009 17 38 1172 Prolongación del acceso al puerto Exterior de A
Coruña (3 Km)
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 1000 miles de euros

04/11/2022 18:41:11

Entrada: 15928

Justificación

Obra fundamental para A Coruña, los PGE sólo recogen 500.000 € para esta carretera que uniría el acceso al Puerto Exterior con la Tercera Ronda, dando servicio a los polígonos de Pocomaco y Vío, entre otros, por lo que es necesario agilizar el proyecto y licitar la obra, con un coste estimado de 27 millones de euros.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 506 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

04/11/2022 18:53:35

Entrada: 15978

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 506 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 2015 17 38 3633 AC-15 Enlace de Meicende (Enlace AC-15 ¿ AC-415)
Concello de Arteixo (A Coruña)
Cantidad: 3 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 3 miles de euros

04/11/2022 18:53:35

Entrada: 15978

Justificación

Eliminación del tráfico pesado de la refinería que transportan gas butano, hidrógeno, materiales de refinería, bombonas... Y que actualmente pasa por el núcleo urbano de Meicende donde hay una gran cantidad de población y distintos equipamientos, al lado de las viviendas, colegios, centros de salud...Riesgo de que los camiones con mercancías peligrosas pasen por el núcleo urbano de Meicende y toda vez que el proyecto y las expropiaciones ya se han llevado a cabo.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 506 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 2015 17 38 3633 AC-15 Enlace de Meicende (Enlace AC-15 ¿ AC-415)
Concello de Arteixo (A Coruña)
Cantidad: 3000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 3000 miles de euros

04/11/2022 18:53:35

Entrada: 15978

Justificación

Eliminación del tráfico pesado de la refinería que transportan gas butano, hidrógeno, materiales de refinería, bombonas... Y que actualmente pasa por el núcleo urbano de Meicende donde hay una gran cantidad de población y distintos equipamientos, al lado de las viviendas, colegios, centros de salud...Riesgo de que los camiones con mercancías peligrosas pasen por el núcleo urbano de Meicende y toda vez que el proyecto y las expropiaciones ya se han llevado a cabo.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 571 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 571 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: 2020 17 38 4017: AUTOVÍA A-56, OURENSE-LUGO. TRAMO QUINTELA ¿ A CASILLA
Cantidad: 2 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 2 miles de euros

Justificación

Incrementar convenientemente la actuación de referencia. La consignación de tan sólo 1.000,00 miles de euros que recibe en los PGE de 2023 el tramo de la A-56 variante de Ourense, Quintela—A Casilla, es muy insuficiente. Tras varios años de demora el proyecto está pendiente de que se ultime la preceptiva supervisión para su aprobación en este mismo año por la Dirección General de Carreteras del MITMA, de modo que podría ser objeto de licitación en 2023 si existiera voluntad política. Por ello consideramos que debe incrementarse.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 571 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: 2020 17 38 4017: AUTOVÍA A-56, OURENSE-LUGO. TRAMO QUINTELA ¿ A CASILLA
Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 2000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación pxp5nb8skm4y en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=pxp5nb8skm4y>



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

04/11/2022 18:53:35

Entrada: 15979

Grupo
Parlamentario
Popular



Justificación

Incrementar convenientemente la actuación de referencia. La consignación de tan sólo 1.000,00 miles de euros que recibe en los PGE de 2023 el tramo de la A-56 variante de Ourense, Quintela—A Casilla, es muy insuficiente. Tras varios años de demora el proyecto está pendiente de que se ultime la preceptiva supervisión para su aprobación en este mismo año por la Dirección General de Carreteras del MITMA, de modo que podría ser objeto de licitación en 2023 si existiera voluntad política. Por ello consideramos que debe incrementarse.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación pxp5nb8skm4y en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=pxp5nb8skm4y>

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 574 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 574 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO-PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: 2020 17 38 4018: AUTOVÍA A-56. OURENSE-LUGO. TRAMO A CASILLA-CAMBEO-SANMARTIÑO
Cantidad: 2 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 2 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación ot9g70iel6o8 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=ot9g70iel6o8>

Justificación

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.

Las consignaciones que recibe en el proyecto de PGE de 2023 el tramo de la A-56 A Casilla-Cambeo-Sanmartiño es de tan sólo 1.000,00 miles de euros.

El subtramo entre Cambeo y Sanmartiño, tiene un coste que está fijado en 73,1 millones de euros, Su construcción es fundamental para darle funcionalidad al tramo San Martiño- A Barreta Norte que se abrió al tráfico en septiembre de 2020 pues posibilitaría conectar directamente la autovía A-56 con la Nacional-540.

El MITMA está deliberadamente frenando con dilaciones injustificadas este proyecto lo que provoca un mayoritario rechazo de la sociedad orensana y lucense.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 574 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: 2020 17 38 4018: AUTOVÍA A-56. OURENSE-LUGO. TRAMO A CASILLA-CAMBEO-SANMARTIÑO
Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 2000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación ot9g70iel6o8 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=ot9g70iel6o8>

Justificación

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.

Las consignaciones que recibe en el proyecto de PGE de 2023 el tramo de la A-56 A Casilla-Cambeo-Sanmartiño es de tan sólo 1.000,00 miles de euros.

El subtramo entre Cambeo y Sanmartiño, tiene un coste que está fijado en 73,1 millones de euros, Su construcción es fundamental para darle funcionalidad al tramo San Martiño- A Barreta Norte que se abrió al tráfico en septiembre de 2020 pues posibilitaría conectar directamente la autovía A-56 con la Nacional-540.

El MITMA está deliberadamente frenando con dilaciones injustificadas este proyecto lo que provoca un mayoritario rechazo de la sociedad orensana y lucense.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 579 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 579 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: 201417 384713 AUTOVÍA A-76 TRAMO A VEIGA DE CASCALLÁ - O BARCO DE VALDEORRAS ESTE (8,8 KM)
Cantidad: 2,5 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 2,5 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación nek6tqtlmi21 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=nek6tqtlmi21>

Justificación

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.

En el proyecto de PGE para 2023 que el Gobierno socialista acaba de presentar, se evidencia un nulo interés para impulsar la Autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada. Si en 2018 la Ley de PGE contemplaba una consignación total de 4.810.620 € para todos los tramos de la A-76, ahora para 2023 está prevista una consignación de tan sólo 3.000.000 euros. Destaca especialmente el agravio que supone que en el tramo más avanzado, el proyecto del tramo A Veiga de Cascallá- O Barco de Valdeorras, que está desde 2019 en condiciones de ver licitadas las obras solo reciba una ridícula consignación de 500.000 €, cuando en los PGE de 2018 tuvo una partida de 3 millones de euros.

El MITMA está deliberadamente frenando con dilaciones injustificadas este proyecto lo que provoca un mayoritario rechazo de la sociedad valdeorresa.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 579 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: 201417 384713 AUTOVÍA A-76 TRAMO A VEIGA DE CASCALLÁ - O BARCO DE VALDEORRAS ESTE (8,8 KM)
Cantidad: 2500 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 2500 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación nek6tqtlmi21 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=nek6tqtlmi21>

Justificación

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.

En el proyecto de PGE para 2023 que el Gobierno socialista acaba de presentar, se evidencia un nulo interés para impulsar la Autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada. Si en 2018 la Ley de PGE contemplaba una consignación total de 4.810.620 € para todos los tramos de la A-76, ahora para 2023 está prevista una consignación de tan sólo 3.000.000 euros. Destaca especialmente el agravio que supone que en el tramo más avanzado, el proyecto del tramo A Veiga de Cascallá- O Barco de Valdeorras, que está desde 2019 en condiciones de ver licitadas las obras solo reciba una ridícula consignación de 500.000 €, cuando en los PGE de 2018 tuvo una partida de 3 millones de euros.

El MITMA está deliberadamente frenando con dilaciones injustificadas este proyecto lo que provoca un mayoritario rechazo de la sociedad valdeorresa.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 611 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 611 (original)

N. Registro original: 15482

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Concepto: 1986 17 04 0975 ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN (CONSERVACIÓN ORDINARIA Y VIALIDAD, REHABILITACIÓN Y MEJORA, MEJORAS FUNCIONALES LOCALES EN GALICIA) EN LA PROVINCIA DE OURENSE
Cantidad: 3 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación xrgtq3bfv4x0 en <https://app.congreso.es/comregte/web/ficherosDeFirma.action?csv=xrgtq3bfv4x0>

Cantidad: 3 miles de euros

Justificación

Incrementar la dotación para conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales de la red de carretera del Estado en la provincia de Ourense, ya que la dotación que se plantea para 2023 de 9.844,09 miles de € es insuficiente para cubrir las necesidades existentes.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 611 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general Concepto: Concepto: 1986 17 04 0975 ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN (CONSERVACIÓN ORDINARIA Y VIALIDAD, REHABILITACIÓN Y MEJORA, MEJORAS FUNCIONALES LOCALES EN GALICIA) EN LA PROVINCIA DE OURENSE
Cantidad: 3000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación xrgtq3bfv4x0 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=xrgtq3bfv4x0>

general

Cantidad: 3000 miles de euros

Justificación

Incrementar la dotación para conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales de la red de carretera del Estado en la provincia de Ourense, ya que la dotación que se plantea para 2023 de 9.844,09 miles de € es insuficiente para cubrir las necesidades existentes.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 622 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 622 (original)

N. Registro original: 15483

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Proyecto 2008 17 40 0139: Eje Atlántico Tramo Vigo ¿ Frontera Portuguesa
Cantidad: 2 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 2 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
zt49sd6m2yfm en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=zt49sd6m2yfm>

Justificación

La conexión del Eje Atlántico Vigo – Frontera de Portugal es un compromiso asumido por los gobiernos de España y Portugal, así como por el Eixo Atlántico.

Para el próximo ejercicio presupuestario el Gobierno prevé una ejecución de 29.000 euros. Esto supone un retraso para una obra crucial que permitiría conectar la primera ciudad de Galicia con la ciudad de Oporto, y por ello, conectar desde la capital portuguesa hasta la ciudad de La Coruña.

Por ello, es imprescindible llevar a cabo una apuesta decidida en el próximo ejercicio presupuestario que permita un impulso definitivo de este eje ferroviario.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 622 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Proyecto 2008 17 40 0139: Eje Atlántico Tramo Vigo ¿ Frontera Portuguesa
Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 040 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Cantidad: 2000 miles de euros

Justificación

La conexión del Eje Atlántico Vigo – Frontera de Portugal es un compromiso asumido por los gobiernos de España y Portugal, así como por el Eixo Atlántico.

Para el próximo ejercicio presupuestario el Gobierno prevé una ejecución de 29.000 euros. Esto supone un retraso para una obra crucial que permitiría conectar la primera ciudad de Galicia con la ciudad de Oporto, y por ello, conectar desde la capital portuguesa hasta la ciudad de La Coruña.

Por ello, es imprescindible llevar a cabo una apuesta decidida en el próximo ejercicio presupuestario que permita un impulso definitivo de este eje ferroviario.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 625 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 625 (original)

N. Registro original: 15483

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 61 Inversión de Reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Proyecto: 2013 17 09 0300 Programa provincial Integral para el aprovechamiento turístico de 18 yacimientos galaico-romanos de la provincia de Pontevedra.

Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 24ddsuwer4jf en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=24ddsuwer4jf>

general Concepto 611 Otras

Cantidad: 1 miles de euros

Justificación

Se propone una enmienda para incrementar la partida correspondiente al año 2023, en este proyecto, dada la lentitud con la que avanza este programa, tan necesario para impulsar el turismo en la provincia de Pontevedra.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 625 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 61 Inversión de Reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Proyecto: 2013 17 09 0300 Programa provincial Integral para el aprovechamiento turístico de 18 yacimientos galaico-romanos de la provincia de Pontevedra.

Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 24ddsuer4jf en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=24ddsuer4jf>

Observ.: Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general Concepto 611 Otras

Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Se propone una enmienda para incrementar la partida correspondiente al año 2023, en este proyecto, dada la lentitud con la que avanza este programa, tan necesario para impulsar el turismo en la provincia de Pontevedra.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 629 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 629 (original)

N. Registro original: 15483

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 60 Concepto: 2018 17 38 3767 Remodelación del enlace de Pontevedra Norte (Nudo de Bomberos)

Cantidad: 5 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 60 Concepto: 2018 17 38 3767 Remodelación del enlace de Pontevedra Norte (Nudo de Bomberos)

Cantidad: 5 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación efgvxbg634e en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=efgvxbg634e>

Justificación

Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservaban a esta inversión una partida de 1 millón de euros, para un coste total comprometido por el Estado de más de 6 millones de euros para 2019, que desgraciadamente no se han ejecutado.

Muestra de la falta de interés por este proyecto es que, en los PGE 22, esta obra tenía asignados para este año 2,25 millones de euros (que no se han ejecutado) y una proyección para el año 2023 de 5 millones de euros. Sin embargo, en los PGE 23 no recoge ninguna de esas cantidades y, por contra, reduce la partida a 1,5 millones.

Esta infraestructura del Nudo de Bomberos es determinante para Pontevedra y se corresponde con la reformulación del enlace de Pontevedra Norte de la AP-9, en la que ahora mismo se produce una falta de integración urbana, que se corrigen mediante esta actuación. Pedimos que se incremente la partida a 5 millones de euros para ejecutar esta obra.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 629 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: 2018 17 38 3767 Remodelación del enlace de Pontevedra Norte (Nudo de Bomberos)
Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: 2018 17 38 3767 Remodelación del enlace de Pontevedra Norte (Nudo de Bomberos)
Cantidad: 5000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación efgyvxbg634e en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=efgyvxbg634e>

Justificación

Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservaban a esta inversión una partida de 1 millón de euros, para un coste total comprometido por el Estado de más de 6 millones de euros para 2019, que desgraciadamente no se han ejecutado.

Muestra de la falta de interés por este proyecto es que, en los PGE 22, esta obra tenía asignados para este año 2,25 millones de euros (que no se han ejecutado) y una proyección para el año 2023 de 5 millones de euros. Sin embargo, en los PGE 23 no recoge ninguna de esas cantidades y, por contra, reduce la partida a 1,5 millones.

Esta infraestructura del Nudo de Bomberos es determinante para Pontevedra y se corresponde con la reformulación del enlace de Pontevedra Norte de la AP-9, en la que ahora mismo se produce una falta de integración urbana, que se corrigen mediante esta actuación. Pedimos que se incremente la partida a 5 millones de euros para ejecutar esta obra.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 632 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 632 (original)

N. Registro original: 15483

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: Apertura de una salida de la AP-9 en Torres de Padín, en límite entre Vigo y Redondela.
Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: 601
Cantidad: 1 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación zggunvnf0r16 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=zggunvnf0r16>

Esta salida de la AP-9 en Torres de Padín es demandada tanto por el Ayuntamiento de Redondela (acuerdo plenario unánime) así como por asociaciones vecinales y empresariales de las localidades de Vigo y Redondela.

Con esta infraestructura, además de facilitar la salida de la AP-9 a los más de 20.000 residentes de los núcleos de población de Chapela y Teis, se descongestionarían la entrada a Vigo por la Avda. Buenos Aires donde suele haber retenciones.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 632 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: Apertura de una salida de la AP-9 en Torres de Padrín, en límite entre Vigo y Redondela.
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: 601
Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Esta salida de la AP-9 en Torres de Padín es demandada tanto por el Ayuntamiento de Redondela (acuerdo plenario unánime) así como por asociaciones vecinales y empresariales de las localidades de Vigo y Redondela.

Con esta infraestructura, además de facilitar la salida de la AP-9 a los más de 20.000 residentes de los núcleos de población de Chapela y Teis, se descongestionarían la entrada a Vigo por la Avda. Buenos Aires donde suele haber retenciones.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 639 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 639 (original)

N. Registro original: 15483

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 60 Concepto: Implantación de las medidas del Plan de acción contra el ruido del Ministerio de Fomento, incluyendo el TM de Vigo

Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo: 60 Concepto: 601

Cantidad: 1 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación xmufyuw90fvl en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=xmufyuw90fvl>

04/11/2022 18:45:20

Entrada: 15944

Tras una gran reivindicación social, el Ministerio de Fomento encomendó a la concesionaria ejecutar las obras de reducción del ruido en la AP-9 en el tramo recientemente ampliado de la AP en Chapela (Redondela). Sin embargo, no hay previsiones a corto plazo ni consignaciones presupuestarias para acometer estos trabajos en el resto de los tramos de la AP-9 que lo necesitan, siendo especialmente agravio comparativo el que se produce en la zona de Teis (TM de Vigo), contigua a la mencionada de Chapela. Se trata de una cuestión de gran relevancia social, necesaria e imprescindible para dar cumplimiento a normativa ambiental, y es por ello que el inicio de contratación de estas obras debe a la mayor brevedad posible.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 639 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: Implantación de las medidas del Plan de acción contra el ruido del Ministerio de Fomento, incluyendo el TM de Vigo
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 60 Concepto: 601
Cantidad: 1000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación xmufyuw90fvl en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=xmufyuw90fvl>

Pág: 4



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

04/11/2022 18:45:20

Entrada: 15944

Grupo
Parlamentario
Popular



Justificación

Tras una gran reivindicación social, el Ministerio de Fomento encomendó a la concesionaria ejecutar las obras de reducción del ruido en la AP-9 en el tramo recientemente ampliado de la AP en Chapela (Redondela). Sin embargo, no hay previsiones a corto plazo ni consignaciones presupuestarias para acometer estos trabajos en el resto de los tramos de la AP-9 que lo necesitan, siendo especialmente agravio comparativo el que se produce en la zona de Teis (TM de Vigo), contigua a la mencionada de Chapela. Se trata de una cuestión de gran relevancia social, necesaria e imprescindible para dar cumplimiento a normativa ambiental, y es por ello que el inicio de contratación de estas obras debe a la mayor brevedad posible.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación xmufyuw90fvl en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=xmufyuw90fvl>

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 699 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 699 (original)

N. Registro original: 15483

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 43ND C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Observ.: Concepto: (Nuevo) PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL CASCO HISTORICO DE TRUJILLO

Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 43ND C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: 759 Financiación de proyectos de economía circular en empresas. MRR.

Cantidad: 1000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 51crk6x8ldka en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=51crk6x8ldka>



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

04/11/2022 18:44:09

Entrada: 15941

Grupo
Parlamentario
Popular



Justificación

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ORIGINAL

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
51crk6x8ldka en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=51crk6x8ldka>

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 699 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 43ND C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Observ.: Concepto: (Nuevo) PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL CASCO HISTORICO DE TRUJILLO
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 43ND C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Observ.: 759 Financiación de proyectos de economía circular en empresas. MRR.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 51crk6x8ldka en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=51crk6x8ldka>

Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1118 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1118 (original)

N. Registro original: 15484

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de entidades

Modificación de entidades

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: CANTABRIA

Provincia: CANTABRIA

Observ.: Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Concepto:
INTEGRACIÓN DEL F.C. EN TORRELAVEGA (ESTUDIOS)

Cantidad: 160 miles de euros

BAJAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

Observ.: Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual. Proyecto: 6802
RED TEN-T Otras actuaciones Comunidad Autónoma: No Regionalizable. Provincia: No
Regionalizable.

Cantidad: 160 miles de euros

Justificación

Se considera necesario.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
3lik7ut0ckbc en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=3lik7ut0ckbc>

04/11/2022 18:45:20

Entrada: 15946

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1118 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de entidades

Modificación de entidades

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: CANTABRIA

Provincia: CANTABRIA

Observ.: Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Concepto:
INTEGRACIÓN DEL F.C. EN TORRELAVEGA (ESTUDIOS)

Cantidad: 1600 miles de euros

BAJAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: CANTABRIA

Provincia: CANTABRIA

Observ.: Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual. Proyecto: 6802
RED TEN-T Otras actuaciones Comunidad Autónoma: No Regionalizable. Provincia: No
Regionalizable.

Cantidad: 1600 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
3lik7ut0ckbc en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=3lik7ut0ckbc>

04/11/2022 18:45:20

Entrada: 15946

Justificación

Se considera necesario.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1833 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Rujiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1833 (original)

N. Registro original: 15488

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 46SA C19.I01 Competencias digitales transversales. I+D+i+Digitalización

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Observ.: Artículo: 74008 Nuevo. A Red.es para convocatorias relacionadas con el sector de contenidos audiovisuales. Concepto: Programas de Formación en desarrollo de contenidos audiovisuales

Cantidad: 5 miles de euros

BAJAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 46SA C19.I01 Competencias digitales transversales. I+D+i+Digitalización

Observ.: Artículo: 74007. A Red.es para convocatorias relacionadas con el tercer sector. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Cantidad: 5 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación i9ha8z24tuqy en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=i9ha8z24tuqy>

Justificación

Necesidad de mejora de competencias digitales. El Programa España Hub Audiovisual de Europa, compartido por los Ministerios de Educación y de Asuntos Económicos, presenta un programa deficiente para este tipo de formación y es necesario potenciar las actuaciones para la formación en creación de contenidos audiovisuales.

Una de las necesidades de nuestro país es la captación de desarrolladores en programación de diferentes sistemas y plataformas, y en España es difícil encontrar aquéllos que sepan programar en entornos de creación de videojuegos, precisamente, cuando la industria es altamente competitiva.

La cantidad reflejada en el proyecto España Hub Audiovisual, se olvida esta especialización y es urgente dotar de partidas necesarias para el desarrollo de esta formación que evite vaciar una industria en España por la falta de desarrolladores de contenidos audiovisuales. De los 1600M€ previstos en el Plan para el periodo 2021-2025, tan sólo se prevé destinar 33M€ a actuaciones orientadas al apoyo de generación de profesionales altamente cualificados que cuenten con las competencias digitales demandadas por la industria audiovisual.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1833 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 46SA C19.I01 Competencias digitales transversales. I+D+i+Digitalización

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Observ.: Artículo: 74008 Nuevo. A Red.es para convocatorias relacionadas con el sector de contenidos audiovisuales. Concepto: Programas de Formación en desarrollo de contenidos audiovisuales

Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 46SA C19.I01 Competencias digitales transversales. I+D+i+Digitalización

Observ.: Artículo: 74007. A Red.es para convocatorias relacionadas con el tercer sector. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación i9ha8z24tuqy en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=i9ha8z24tuqy>

Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

Necesidad de mejora de competencias digitales. El Programa España Hub Audiovisual de Europa, compartido por los Ministerios de Educación y de Asuntos Económicos, presenta un programa deficiente para este tipo de formación y es necesario potenciar las actuaciones para la formación en creación de contenidos audiovisuales.

Una de las necesidades de nuestro país es la captación de desarrolladores en programación de diferentes sistemas y plataformas, y en España es difícil encontrar aquéllos que sepan programar en entornos de creación de videojuegos, precisamente, cuando la industria es altamente competitiva.

La cantidad reflejada en el proyecto España Hub Audiovisual, se olvida esta especialización y es urgente dotar de partidas necesarias para el desarrollo de esta formación que evite vaciar una industria en España por la falta de desarrolladores de contenidos audiovisuales. De los 1600M€ previstos en el Plan para el periodo 2021-2025, tan sólo se prevé destinar 33M€ a actuaciones orientadas al apoyo de generación de profesionales altamente cualificados que cuenten con las competencias digitales demandadas por la industria audiovisual.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1836 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1836 (original)

N. Registro original: 15488

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 46OG C15.I07 Ciberseguridad: Fortalecimiento de las capacidades de ciudadanos, PYMES y profesionales; e Impulso del ecosistema del sector
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo: 74007 Nueva. A INCIBE para Programa de¿Formación en materia de¿Ciberseguridad. Concepto: Programa de¿Formación de¿Ciberseguridad
Cantidad: 5 miles de euros

BAJAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 46OG C15.I07 Ciberseguridad: Fortalecimiento de las capacidades de ciudadanos, PYMES y profesionales; e Impulso del ecosistema del sector
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo: 74006. A INCIBE para el impulso del ecosistema empresarial del sector ciberseguridad. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Cantidad: 5 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación gy8x3v8xavrq en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=gy8x3v8xavrq>

Justificación

La formación en Ciberseguridad se va a convertir en un factor fundamental en la Transformación Digital del país, no existiendo un programa de formación temprana en materia de Ciberseguridad. ¿

Todas actuaciones previstas en la Agenda Digital 2026 de España, sobre todo las enfocadas a pymes y empresas, tienen que tener un pilar fundamental de Ciberseguridad. En España, las compañías dedicadas al desarrollo e implementación de herramientas de ciberseguridad, no consiguen encontrar personal cualificado o mínimamente formado, por lo que deben buscarlo en otros países, que sí invierte en formación de ciberseguridad. Es fundamental iniciar los programas de formación en esta especialidad.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1836 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 46OG C15.I07 Ciberseguridad: Fortalecimiento de las capacidades de ciudadanos, PYMES y profesionales; e Impulso del ecosistema del sector
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo: 74007 Nueva. A INCIBE para Programa de Formación en materia de Ciberseguridad. Concepto: Programa de Formación de Ciberseguridad
Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 46OG C15.I07 Ciberseguridad: Fortalecimiento de las capacidades de ciudadanos, PYMES y profesionales; e Impulso del ecosistema del sector
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo: 74006. A INCIBE para el impulso del ecosistema empresarial del sector ciberseguridad. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Cantidad: 5000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación gy8x3v8xavrq en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=gy8x3v8xavrq>

Justificación

La formación en Ciberseguridad se va a convertir en un factor fundamental en la Transformación Digital del país, no existiendo un programa de formación temprana en materia de Ciberseguridad. ¿

Todas actuaciones previstas en la Agenda Digital 2026 de España, sobre todo las enfocadas a pymes y empresas, tienen que tener un pilar fundamental de Ciberseguridad. En España, las compañías dedicadas al desarrollo e implementación de herramientas de ciberseguridad, no consiguen encontrar personal cualificado o mínimamente formado, por lo que deben buscarlo en otros países, que sí invierte en formación de ciberseguridad. Es fundamental iniciar los programas de formación en esta especialidad.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1840 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1840 (original)

N. Registro original: 15488

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 46UE C21.I05 Mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Concepto: Retirada de red aérea de cobre de telefonía
Cantidad: 20 miles de euros

BAJAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 49OF C15.I06 Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo: 77019. Despliegue 5G: redes, cambio tecnológico e innovación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Cantidad: 20 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación u8gix8ndb22m en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=u8gix8ndb22m>

04/11/2022 18:46:31

Entrada: 15951

Justificación

La nueva Ley general de telecomunicaciones no incluye, por medidas presupuestarias, las actuaciones de retirada de los cables de cobre de telefonía que en su momento (anterior a la Ley de Telecomunicaciones 2014) se pusieron en las fachadas de casas y edificios y que, con la instalación de fibra óptica a en los hogares y con las Infraestructuras Comunes de Edificios (ICT), obligatorias desde 2014, han quedado sin uso. Tener estos cables en fachadas supone una degradación estética, una opción para robos del material metálico y un deterioro de todos los elementos aéreos.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1840 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 46UE C21.I05 Mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Concepto: Retirada de red aérea de cobre de telefonía
Cantidad: 20000 miles de euros

BAJAS

Sección: 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 49OF C15.I06 Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo: 77019. Despliegue 5G: redes, cambio tecnológico e innovación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Cantidad: 20000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación u8gix8ndb22m en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=u8gix8ndb22m>

04/11/2022 18:46:31

Entrada: 15951

Justificación

La nueva Ley general de telecomunicaciones no incluye, por medidas presupuestarias, las actuaciones de retirada de los cables de cobre de telefonía que en su momento (anterior a la Ley de Telecomunicaciones 2014) se pusieron en las fachadas de casas y edificios y que, con la instalación de fibra óptica a en los hogares y con las Infraestructuras Comunes de Edificios (ICT), obligatorias desde 2014, han quedado sin uso. Tener estos cables en fachadas supone una degradación estética, una opción para robos del material metálico y un deterioro de todos los elementos aéreos.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 212 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 212 (original)

N. Registro original: 15481

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO
DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo:74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de
entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales Concepto: 741 Transferencia a
SIEPSE Subconcepto: 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES
REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Nueva Comisaría de CNP Almería
Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo: 49 Proyecto: 494 cooperación internacional
Cantidad: 1 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
ukb20rpsgche en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=ukb20rpsgche>

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 212 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO
DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: Artículo:74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de
entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales Concepto: 741 Transferencia a
SIEPSE Subconcepto: 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES
REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Nueva Comisaría de CNP Almería
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo: 49 Proyecto: 494 cooperación internacional
Cantidad: 1000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
ukb20rpsgche en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=ukb20rpsgche>



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

07/11/2022 11:07:35

Entrada: 16001

Grupo
Parlamentario
Popular



Justificación

Dotar la actuación de referencia.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación ukb20rpsgche en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=ukb20rpsgche>

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 189 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 189 (original)

N. Registro original: 15481

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo 60 Concepto Obras de ampliación y restauración de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Mairena del Alcor (Sevilla)
Cantidad: 2,5 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
Observ.: Artículo: 22 Material Suministros y otros Concepto: 22110 A la Fábrica de Moneda y Timbre
Cantidad: 2,5 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 3at5fvwmrvws en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=3at5fvwmrvws>

Para financiar la partida

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 189 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo 60 Concepto Obras de ampliación y restauración de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Mairena del Alcor (Sevilla)
Cantidad: 2500 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
Observ.: Artículo: 22 Material Suministros y otros Concepto: 22110 A la Fábrica de Moneda y Timbre
Cantidad: 2500 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 3at5fvwmrvws en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=3at5fvwmrvws>

Justificación

Para financiar la partida

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1084 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1084 (original)

N. Registro original: 15484

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino
Cantidad: 30000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Cantidad: 30000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación ug79x0uf08d0 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=ug79x0uf08d0>

04/11/2022 18:36:13

Entrada: 15910

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1084 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL
RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45ED

C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e
implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de
ordenación del espacio marítimo

Capítulo: 7

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74

A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones
y resto de entidades del Sector Público Estatal

Observ.: Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático,
estrategias marinas y ordenación del espacio marino Subconcepto 74711 Aportación al
FRER destinado al Plan de regeneración ambiental y contra la regresión del litoral de la
costa de la Comunitat Valenciana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Cantidad: 30000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
ug79x0uf08d0 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=ug79x0uf08d0>

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Observ.: Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Cantidad: 30000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1088 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1088 (original)

N. Registro original: 15484

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Observ.: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Cantidad: 30000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Observ.: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación ijz44d6smem en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=ijz44d6smem>

Cantidad: 30000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones en la zona de influencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1088 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL
RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45EB

C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas
fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo
de inundación

Capítulo: 7

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74

A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales,
Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Observ.: Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Subconcepto 74021 Aportación al FRER para Mantenimiento, limpieza y encauzamiento donde corresponda de los cauces de barrancos y ríos dependientes de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Cantidad: 30000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
ijlz44d6smem en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=ijlz44d6smem>

Servicio: 050
Programa: 45EB

Capítulo: 7
Artículo: 74

Observ.: Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.

Cantidad: 30000 miles de euros

RETO DEMOGRÁFICO

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Justificación

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones en la zona de influencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1095 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1095 (original)

N. Registro original: 15484

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino
Cantidad: 16000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Observ.: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Cantidad: 16000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación oh5cfc7tkcx5 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oh5cfc7tkcx5>

04/11/2022 18:37:23

Entrada: 15912

Justificación

Cumplir con el compromiso del gobierno de España con la ciudad de Benidorm para la construcción de la segunda fase del Paseo de Poniente.

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1095 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

Servicio: 050

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45ED

C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e
implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de
ordenación del espacio marítimo

Capítulo: 7

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74

A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y
resto de entidades del Sector Público Estatal

Observ.: Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático,
estrategias marinas y ordenación del espacio marino Subconcepto 74711 Aportación al
FRER destinado a la 2 Fase del Paseo Marítimo de Poniente en Benidorm entre Avd.
Vicente Llorca Alós y el Paseo Tamarindos.

Cantidad: 16000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
oh5cfc7tkcx5 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=oh5cfc7tkcx5>

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Observ.: Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Cantidad: 16000 miles de euros

Justificación

Cumplir con el compromiso del gobierno de España con la ciudad de Benidorm para la construcción de la segunda fase del Paseo de Poniente.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1678 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1678 (original)

N. Registro original: 15487

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 006 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D Actuación en la costa

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general

Cantidad: 11000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: 601 Otras

Cantidad: 11000 miles de euros

Justificación

Esta es quizás la obra más importante y urgente en materia de agua en la provincia de Huelva. De

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 7hy8nhizv0m5 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=7hy8nhizv0m5>

este desdoble depende la seguridad en el abastecimiento de agua a la mitad de la provincia y a sectores claves como el turismo, la industria, la agricultura y para poder beber la mitad de la población de la provincia. Es una obra que está recogida en la Ley de Traspase del Condado, aprobada en el Congreso hace varios años. El actual túnel ya está colapsado. Si hubiese algún problema en el mismo no se podría dar agua (ni para beber) a la población.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1678 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso
general
Observ.: Concepto Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general
Subconcepto DESDOBLE DEL TUNEL DE SAN SILVESTRE (HUELVA)
Cantidad: 11000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
7hy8nhizv0m5 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=7hy8nhizv0m5>

Observ.: Concepto 601 Otras Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.:

Cantidad: 11000 miles de euros

Justificación

Esta es quizás la obra más importante y urgente en materia de agua en la provincia de Huelva. De este desdoble depende la seguridad en el abastecimiento de agua a la mitad de la provincia y a sectores claves como el turismo, la industria, la agricultura y para poder beber la mitad de la población de la provincia. Es una obra que está recogida en la Ley de Traspase del Condado, aprobada en el Congreso hace varios años. El actual túnel ya está colapsado. Si hubiese algún problema en el mismo no se podría dar agua (ni para beber) a la población.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1557 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1557 (original)

N. Registro original: 15486

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Observ.: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Cantidad: 10000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Observ.: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Cantidad: 10000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación i6dwgbddjooe en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=i6dwgbddjooe>



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

04/11/2022 18:37:23

Entrada: 15915

Grupo
Parlamentario
Popular



Justificación

Para financiar la partida

ORIGINAL

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación i6dwgbddjooe en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=i6dwgbddjooe>

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1557 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL
RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales,
recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones
y resto de entidades del Sector Público Estatal

Observ.: Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de
los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Subconcepto 74021
Aportación al FRER para la Mejora de las infraestructuras hídricas Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir.

Cantidad: 10000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL
RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
i6dwgbddjooe en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=i6dwgbddjooe>

Programa: 45EB

C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo: 7

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74

A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Observ.: Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.

Cantidad: 10000 miles de euros

Justificación

Para financiar la partida

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1685 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1685 (original)

N. Registro original: 15487

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general
Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: 601 Otras
Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

Para poder continuar con la obra que en su día se comenzó y se encuentra paralizada.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 4k0xm87t2q2k en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=4k0xm87t2q2k>

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1685 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Observ.: Concepto Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general
Subconcepto PRESA DE ALCOLEA
Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
4k0xm87t2q2k en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=4k0xm87t2q2k>

Observ.: Concepto 601 Otras Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL
D.P.H.:

Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

Para poder continuar con la obra que en su día se comenzó y se encuentra paralizada.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1689 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1689 (original)

N. Registro original: 15487

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general

Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: 601 Otras

Cantidad: 2000 miles de euros

Justificación

Desarrollo de la infraestructura hídrica asociada a la presa de Alcolea para poder llevar el agua a la

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación m20pl2pg6nst en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=m20pl2pg6nst>

comarca del Condado de Huelva

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1689 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Observ.: Concepto Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general
Subconcepto CANAL DE TRIGUEROS

Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación m20pl2pg6nst en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=m20pl2pg6nst>

Observ.: Concepto 601 Otras Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.:

Cantidad: 2000 miles de euros

Justificación

Desarrollo de la infraestructura hídrica asociada a la presa de Alcolea para poder llevar el agua a la comarca del Condado de Huelva

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1693 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1693 (original)

N. Registro original: 15487

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia, por ser fundamental en el desarrollo hídrico de la provincia de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
zz0wigv7as9l en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=zz0wigv7as9l>

Huelva y está declarada de Interés General

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1693 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso
general

Observ.: Concepto Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general
Subconcepto PRESA DE PEDRO ARCO (HUELVA) ¿ Redacción del proyecto

Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
zz0wigv7as9l en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=zz0wigv7as9l>

Observ.: Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial Subconcepto 2006 23 05
0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.

Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia, por ser fundamental en el desarrollo hídrico de la provincia de Huelva y está declarada de Interés General



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

04/11/2022 18:38:38

Entrada: 15919

Grupo
Parlamentario
Popular



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 2090 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 2c6k5rntp4w2 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=2c6k5rntp4w2>

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 2090 (original)

N. Registro original: 15489

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: 696 Inversiones para el desarrollo del PRTR. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Cantidad: 26000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: 696 Inversiones para el desarrollo del PRTR. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Cantidad: 26000 miles de euros

Justificación

El Estado se reserva las funciones de apoyo en la extinción de incendios forestales. La

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 2c6k5rntp4w2 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=2c6k5rntp4w2>

disponibilidad de recurso adicionales le puede permitir modernizar y actualizar su flota de grandes aparatos de extinción.

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 2090 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 69 Inversiones reales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Observ.: Concepto 696 Inversiones para el desarrollo del PRTR. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Subconcepto 69605 Adquisición de medios para la extinción

Cantidad: 26000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 69 Inversiones reales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 2c6k5rntp4w2 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=2c6k5rntp4w2>

Observ.: Concepto 696 Inversiones para el desarrollo del PRTR. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Subconcepto 69603 Actuaciones en materia de gestión forestal sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Cantidad: 26000 miles de euros

Justificación

El Estado se reserva las funciones de apoyo en la extinción de incendios forestales. La disponibilidad de recurso adicionales le puede permitir modernizar y actualizar su flota de grandes aparatos de extinción.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 289 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 289 (original)

N. Registro original: 15481

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 63 Concepto: Rehabilitación casas cuartel de la Guardia Civil (Provincia de Ciudad Real) redacción y adjudicación de proyectos
Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 924M Elecciones y Partidos Políticos
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: ARTÍCULO 48 A familias e instituciones sin fines de lucro CONCEPTO 485 Financiación a partidos políticos
Cantidad: 1 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 45pvnwmcxaf6 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=45pvnwmcxaf6>



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

04/11/2022 18:38:38

Entrada: 15921

Grupo
Parlamentario
Popular



Dotar la actuación de referencia.

ORIGINAL

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
45pvnwmcxaf6 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=45pvnwmcxaf6>

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 289 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 63 Concepto: Rehabilitación casas cuartel de la Guardia Civil (Provincia de Ciudad Real) redacción y adjudicación de proyectos
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 924M Elecciones y Partidos Políticos
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: ARTÍCULO 48 A familias e instituciones sin fines de lucro CONCEPTO 485 Financiación a partidos políticos
Cantidad: 1000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 45pvnwmcxaf6 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=45pvnwmcxaf6>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE COMISIONES
04/11/2022 18:38:38
Entrada: 15921

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 282 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 282 (original)

N. Registro original: 15481

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo 63 Concepto Rehabilitación y modernización de las instalaciones del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil en Ciudad Real.
Cantidad: 2 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 101 JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo: 40. A la Administración del Estado Concepto: 401 Al Estado
Cantidad: 2 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8fddf4c2t5n en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=8fddf4c2t5n>

Dotar la actuación de referencia.

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 282 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo 63 Concepto Rehabilitación y modernización de las instalaciones del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil en Ciudad Real.
Cantidad: 2000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 101 JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Observ.: Artículo: 40. A la Administración del Estado Concepto: 401 Al Estado
Cantidad: 2000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 362 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 362 (original)

N. Registro original: 15481

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
Programa: 291M Dirección y Servicios Generales de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 61. Concepto Nuevo edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social en Tomelloso
Cantidad: 1 miles de euros

BAJAS

Sección: 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 291M Dirección y Servicios Generales de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
Observ.: Concepto: 22
Cantidad: 1 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 362 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
Programa: 291M Dirección y Servicios Generales de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Observ.: Artículo: 61. Concepto Nuevo edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social en Tomelloso
Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 291M Dirección y Servicios Generales de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
Observ.: Concepto: 22
Cantidad: 1000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación bmkc37kdpt41 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=bmkc37kdpt41>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE COMISIONES
04/11/2022 18:39:55
Entrada: 15924

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1498 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1498 (original)

N. Registro original: 15486

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

Servicio: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo 60 Concepto Recuperación y mejora de los márgenes del río Ojailén a su paso
por el término municipal de Brazatortas (Ciudad Real)

Cantidad: 200 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

Servicio: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Artículo 64 Concepto 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial Subconcepto
2014 23 229 0016 TRABAJOS TÉCNICOS DE COMISARÍA DE AGUAS

Cantidad: 200 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
pnhm4syip4pb en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=pnhm4syip4pb>

Justificación

Recuperación de la vegetación con especies autóctonas como taraje, sauce, tamujo, zarza, majuelo, álamo, chopo, fresno, retama, coscoja y lentisco, y su mantenimiento durante varios años para conseguir un agarre de las especies aceptable.

ORIGINAL

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1498 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

Servicio: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Observ.: Artículo 60 Concepto Recuperación y mejora de los márgenes del río Ojailén a su paso
por el término municipal de Brazatortas (Ciudad Real)

Cantidad: 200 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

Servicio: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Observ.: Artículo 64 Concepto 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial Subconcepto
2014 23 229 0016 TRABAJOS TÉCNICOS DE COMISARÍA DE AGUAS

Cantidad: 200 miles de euros

Justificación

Recuperación de la vegetación con especies autóctonas como taraje, sauce, tamujo, zarza, majuelo, álamo, chopo, fresno, retama, coscoja y lentisco, y su mantenimiento durante varios años para conseguir un agarre de las especies aceptable.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1702 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1702 (original)

N. Registro original: 15487

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general

Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Observ.: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial

Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
5won2j8y8pwt en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=5won2j8y8pwt>

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1702 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso
general

Observ.: Concepto Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general
Subconcepto AMPLIACIÓN DE BOMBEO BOCACHANZA II (HUELVA)

Cantidad: 1000 miles de euros

BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
5won2j8y8pwt en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=5won2j8y8pwt>

Observ.: Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial Subconcepto 2006 23 05
0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS

Cantidad: 1000 miles de euros

Justificación

Dotar la actuación de referencia.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 1955 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1955 (original)

N. Registro original: 15488

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Sección: 31 MINISTERIO DE CONSUMO

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 31

ALTA

Sección

31 Ministerio de Consumo

Servicio

04 Dirección General de Consumo

Programa

4920 Protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios

Capítulo

Artículo

2 Gastos corrientes en bienes y servicios

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
17f2mqd7go3w en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=17f2mqd7go3w>

Concepto

22 Material, suministros y otros

Subconcepto

22706 Estudios y trabajos técnicos

Importe

Aumentar en 1.000,00 miles de €

BAJA

Sección

31 Ministerio de Consumo

Servicio

04 Dirección General de Consumo

Programa

4920 Protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios

Capítulo

Artículo

2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Concepto

22 Material, suministros y otros

Subconcepto

Importe

Disminuir en 1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Plan de Educación Escolar Consumidor Responsable (escolares de 0 a 3 años).

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 1955 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De modificación de partidas

Sección: 31 MINISTERIO DE CONSUMO

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 31

ALTA

Sección

31 Ministerio de Consumo

Servicio

04 Dirección General de Consumo

Programa

4920 Protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios

Capítulo

Artículo

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 17f2mqd7go3w en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=17f2mqd7go3w>



04/11/2022 18:47:43

Entrada: 15955



2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Concepto

22 Material, suministros y otros

Subconcepto

22706 Estudios y trabajos técnicos

Importe

Aumentar en 1.000,00 miles de €

BAJA

Sección

31 Ministerio de Consumo

Servicio

04 Dirección General de Consumo

Programa

4920 Protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios

Capítulo

Artículo

2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Concepto

22 Material, suministros y otros

Subconcepto

Importe

Disminuir en 1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

“Plan de Educación Escolar Consumidor Responsable (escolares de 3 a 6 años)”

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 4939 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 28 de octubre de 2022

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Corregida autg
de publicacian
ANDRES

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4939 (original)

N. Registro original: 15641

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De adición

Precepto que se añade:

Disposiciones adicionales nuevas

Texto que se propone

DISPOSICIÓN ADICIONAL NUEVA XXX

DE ADICIÓN

“Las compensaciones se otorgarán sobre el 100 por 100 del coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las Islas Canarias y la península o entre las islas Canarias y otros países de la Unión Europea de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 19/1994 de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.”

Justificación

En lo relativo a la partida de compensación de los costes de transporte del plátano, actualmente existe un conflicto de leyes surgido entre aquellos preceptos que proclaman una compensación íntegra del coste de transporte y aquellos otros que limitan la compensación exclusivamente al coste del flete.

La aplicación de la interpretación más restrictiva es la que se viene considerando como válida hasta la fecha actual, y esta circunstancia, no sólo no se ajusta a los principios de nuestro ordenamiento jurídico, sino que además, genera un perjuicio evidente para los productores de plátano, que, como consecuencia, se ven imposibilitados de compensar una parte significativa de sus costes efectivos de transporte marítimo por el hecho de considerarse como válidos únicamente los costes de flete.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 1c0zp1ub0q3s en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=1c0zp1ub0q3s>

Esta limitación, además, no se aplica a ningún otro producto beneficiario de este sistema de compensaciones, y en el contexto actual de incremento de costes de transporte, representa un grave perjuicio que debe ser resuelto de cara a la aplicación de este sistema de compensaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

En favor de una compensación total, la Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modificó la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias ("Ley de modificación del REF" y "Ley del REF", respectivamente) vino a fijar la siguiente redacción en el apartado primero del art. 7 de dicha Ley del REF:

1. Como medida complementaria a la aplicación de las disposiciones del Derecho comunitario en las Islas Canarias relativas a la lejanía y a la insularidad, se establecerá una consignación anual en los Presupuestos Generales del Estado, referida al año natural, para financiar un sistema de compensaciones que permita compensar el 100 por 100 del coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las Islas Canarias y la península o entre las islas Canarias y otros países de la Unión Europea.

En virtud de dicha modificación legislativa, se extendió la compensación de los costes de transporte al 100 por 100 de éstos, transitándose desde un sistema de compensaciones limitado de abaratamiento del coste efectivo del transporte que contenía la redacción anterior hasta un sistema de compensación íntegra, como es el actualmente previsto.

Como se puede observar, este apartado además contempla un mandato *ex novo* a las Cortes Generales de incluir en los PGE - que deben aprobar, ex artículo 66 de la Constitución Española - aquellas partidas económicas necesarias para hacer efectiva dicha compensación total.

Además, podría considerarse que cuando el citado precepto hace referencia al término "mercancías" también se podría entender incluida, entre ellas, el plátano, ya que donde la Ley no distingue, no debemos distinguir.

Por el contrario, y en lo que hace referencia a aquellos preceptos que limitan el sistema de compensación, la Disposición Adicional centésima cuadragesima sexta ("DA 146") de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 ("LPGE de 2018") incorporó por primera vez el plátano al sistema de compensaciones al transporte aéreo y marítimo de mercancías, si bien limitándolo exclusivamente al coste del flete.

Expuestas ambas interpretaciones normativas, y evidenciado el conflicto de leyes que en aplicación de las mismas se deriva, la prevalencia de uno u otro sistema de compensación en favor del plátano, pasa necesariamente por acudir a los principios que nuestro ordenamiento jurídico ofrece para resolver dichas colisiones de normas pudiendo distinguirse los siguientes argumentos en favor de una compensación íntegra del transporte del plátano:

1o.- Principio de temporalidad, "lex posterior derogat anterior" y es que la entrada en vigor de los PGE de 2018 se produjo el 5 de julio de 2018, mientras que la entrada en vigor de la Ley 8/2018 de

modificación del REF se produjo el 7 de noviembre de 2018, de ahí que la ley posterior derogaría tácitamente la previsión de compensación limitada ampliando dicho ámbito de compensación a la totalidad de mercancías, incluida el plátano.

2o.- Principio de especialidad, "lex specialis derogat legi generali", en virtud del cual dicha Ley 19/1994, tras la modificación por Ley 8/2018, en su condición de Ley especial prevalecería sobre la LPGE por cuanto es aquella la que procura medidas de compensación de la lejanía, del hecho insular y de la condición de región ultraperiférica.

En este sentido, cabe añadir que el REF se encuentra específicamente contemplado tanto en la Constitución Española, como en el Estatuto de Autonomía de Canarias, que establecen un claro procedimiento para su modificación, requiriendo dictamen previo del Parlamento de Canarias, sin que sea admisible modificaciones indirectas vía Ley de PGE que dejen en letra muerta lo previsto en el artículo 7 en cuanto al sistema de compensación total.

3o.- Interpretación literal del artículo 7.1 de la Ley 19/1994, pues la Ley no establece exclusión alguna para el plátano debiendo entenderse incluido en el concepto de mercancía. Así al igual que los distintos Reglamentos que regulaban el sistema de compensaciones al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, en su redacción anterior al RD 552/2020, excluían expresamente del concepto de mercancía a compensar al plátano, este debe entenderse perfectamente incluido en el régimen de compensación íntegro cuando dicha excepción no se establece.

En definitiva, cualquier extensión del alcance de la compensación en favor del plátano de forma completa o íntegra, equiparándolo al resto de productos agrícolas que disfrutaran de una compensación del coste efectivo, pasaría necesariamente por una modificación del RD 552/2020, de 2 de junio, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, con origen o destino en las Islas Canarias.

Por último, aunque no por ello menos importante, debemos resaltar que este año 2022, año de ejercicio que cubre la ayuda al transporte con cargo al PPGEE 2023, ha sido un año particularmente duro para las organizaciones de productores beneficiarias de esta ayuda debido a la crisis económica que han tenido que afrontar ante la pérdida material y de producción en la isla de La Palma. La dimensión de la catástrofe, perdiéndose el 48% de la producción en una isla donde la exportación de plátano representa más del 50% de su actividad económica, requiere disponer de todos los recursos previstos por la ley para lograr así mantener el empleo y la actividad.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4939 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De adición

Precepto que se añade:

Disposiciones adicionales nuevas

Texto que se propone

DISPOSICIÓN ADICIONAL NUEVA XXX

DE ADICIÓN

“Las compensaciones se otorgarán sobre el 100 por 100 del coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las Islas Canarias y la península o entre las islas Canarias y otros países de la Unión Europea de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 19/1994 de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.”

Justificación

En lo relativo a la partida de compensación de los costes de transporte del plátano, actualmente existe un conflicto de leyes surgido entre aquellos preceptos que proclaman una compensación íntegra del coste de transporte y aquellos otros que limitan la compensación exclusivamente al coste del flete.

La aplicación de la interpretación más restrictiva es la que se viene considerando como válida hasta la fecha actual, y esta circunstancia, no sólo no se ajusta a los principios de nuestro ordenamiento jurídico, sino que además, genera un perjuicio evidente para los productores de plátano, que, como

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 1c0zp1ub0q3s en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=1c0zp1ub0q3s>

consecuencia, se ven imposibilitados de compensar una parte significativa de sus costes efectivos de transporte marítimo por el hecho de considerarse como válidos únicamente los costes de flete. Esta limitación, además, no se aplica a ningún otro producto beneficiario de este sistema de compensaciones, y en el contexto actual de incremento de costes de transporte, representa un grave perjuicio que debe ser resuelto de cara a la aplicación de este sistema de compensaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

En favor de una compensación total, la Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modificó la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias ("Ley de modificación del REF" y "Ley del REF", respectivamente) vino a fijar la siguiente redacción en el apartado primero del art. 7 de dicha Ley del REF:

1. Como medida complementaria a la aplicación de las disposiciones del Derecho comunitario en las Islas Canarias relativas a la lejanía y a la insularidad, se establecerá una consignación anual en los Presupuestos Generales del Estado, referida al año natural, para financiar un sistema de compensaciones que permita compensar el 100 por 100 del coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las Islas Canarias y la península o entre las islas Canarias y otros países de la Unión Europea.

En virtud de dicha modificación legislativa, se extendió la compensación de los costes de transporte al 100 por 100 de éstos, transitándose desde un sistema de compensaciones limitado de abaratamiento del coste efectivo del transporte que contenía la redacción anterior hasta un sistema de compensación íntegra, como es el actualmente previsto.

Como se puede observar, este apartado además contempla un mandato *ex novo* a las Cortes Generales de incluir en los PGE - que deben aprobar, ex artículo 66 de la Constitución Española - aquellas partidas económicas necesarias para hacer efectiva dicha compensación total.

Además, podría considerarse que cuando el citado precepto hace referencia al término "mercancías" también se podría entender incluida, entre ellas, el plátano, ya que donde la Ley no distingue, no debemos distinguir.

Por el contrario, y en lo que hace referencia a aquellos preceptos que limitan el sistema de compensación, la Disposición Adicional centésima cuadragesima sexta ("DA 146") de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 ("LPGE de 2018") incorporó por primera vez el plátano al sistema de compensaciones al transporte aéreo y marítimo de mercancías, si bien limitándolo exclusivamente al coste del flete.

Expuestas ambas interpretaciones normativas, y evidenciado el conflicto de leyes que en aplicación de las mismas se deriva, la prevalencia de uno u otro sistema de compensación en favor del plátano, pasa necesariamente por acudir a los principios que nuestro ordenamiento jurídico ofrece para resolver dichas colisiones de normas pudiendo distinguirse los siguientes argumentos en favor de una compensación íntegra del transporte del plátano:

1o.- Principio de temporalidad, "lex posterior derogat anterior" y es que la entrada en vigor de los PGE de 2018 se produjo el 5 de julio de 2018, mientras que la entrada en vigor de la Ley 8/2018 de modificación del REF se produjo el 7 de noviembre de 2018, de ahí que la ley posterior derogaría tácitamente la previsión de compensación limitada ampliando dicho ámbito de compensación a la totalidad de mercancías, incluida el plátano.

2o.- Principio de especialidad, "lex specialis derogat legi generali", en virtud del cual dicha Ley 19/1994, tras la modificación por Ley 8/2018, en su condición de Ley especial prevalecería sobre la LPGE por cuanto es aquella la que procura medidas de compensación de la lejanía, del hecho insular y de la condición de región ultraperiférica.

En este sentido, cabe añadir que el REF se encuentra específicamente contemplado tanto en la Constitución Española, como en el Estatuto de Autonomía de Canarias, que establecen un claro procedimiento para su modificación, requiriendo dictamen previo del Parlamento de Canarias, sin que sea admisible modificaciones indirectas vía Ley de PGE que dejen en letra muerta lo previsto en el artículo 7 en cuanto al sistema de compensación total.

3o.- Interpretación literal del artículo 7.1 de la Ley 19/1994, pues la Ley no establece exclusión alguna para el plátano debiendo entenderse incluido en el concepto de mercancía. Así al igual que los distintos Reglamentos que regulaban el sistema de compensaciones al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, en su redacción anterior al RD 552/2020, excluían expresamente del concepto de mercancía a compensar al plátano, este debe entenderse perfectamente incluido en el régimen de compensación íntegro cuando dicha excepción no se establece.

En definitiva, cualquier extensión del alcance de la compensación en favor del plátano de forma completa o íntegra, equiparándolo al resto de productos agrícolas que disfrutaran de una compensación del coste efectivo, pasaría necesariamente por una modificación del RD 552/2020, de 2 de junio, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, con origen o destino en las Islas Canarias.

Por último, aunque no por ello menos importante, debemos resaltar que los PGE de 2023 cubrirán el ejercicio económico del 2022 para las organizaciones de productores beneficiarias. Un retraso muy relevante cuando esté coincide con el hecho de que precisamente en este año 2022, estas organizaciones han tenido que afrontar: 1. la pérdida del 48% de la producción en la isla de La Palma como consecuencia del volcán. Pérdida excepcional y grave en una isla donde la exportación de plátano representa más del 50% de su actividad económica; 2. la necesidad de asumir fuertes niveles de endeudamiento para afrontar la recuperación del cultivo perdido en las lindes de la colada del volcán; y 3. afrontar además, un encarecimiento de los costes del transporte marítimo del plátano del 18% de media en 2022.

Todas estas circunstancias, requieren disponer de todos los recursos ya previstos por la ley para lograr así mantener el empleo y la actividad del plátano.